

T-5924

R. 21.482

LA

UNIDAD CATÓLICA

POR

D. JOSÉ MARÍA ANTEQUERA.

LIBR. S. 87330
03878 5317

Con licencia
de la autoridad eclesiástica.



MADRID:
IMPRESA A CARGO DE D. R. P. INFANTE,
Jesus del Valle, núm. 15.

1875.

SUMARIO.

Importancia del asunto.—Grandes y gloriosos recuerdos que evoca.
—Obligacion en que estamos todos de defender la unidad católica.—Es la causa nacional, mientras la libertad de cultos es la causa de los extranjeros..... 5

I.—La Religion verdadera no puede ser obra de los hombres.—Como obra de Dios, al hombre sólo toca respetarla y cumplirla fielmente.—No es lo mismo creer lo que Dios ha dicho, que creer lo que han inventado los hombres.—La libertad de cultos es, pues, la libertad de elegir entre la mentira y la verdad, entre el bien y el mal, entre la vida y la muerte.—La Iglesia la ha condenado en todos tiempos. Numerosos textos que lo acreditan.—Frustracion de las razones con que se sostiene el derecho del hombre á elegir religion.—El mal proviene de que la libertad tiende hoy á prevalecer en todas las esferas.—No se concebiria, á no ser por eso, que, titulándose católicos, pidan algunos favor para los herejes.—El indiferentismo tiene tambien no poca parte en esta aberracion.—La libertad de cultos, no sólo es funesta para las almas, sino que lo es para el Estado, la sociedad y la familia.—La ha maldecido Dios. Textos del *Deuteronomio* que lo prueban. 7

II.—Desastres y ruinas que ha producido en todas partes la libertad de cultos.—INGLATERRA. Opresion de Irlanda. Triunfos del Catholicismo. ¿Qué hacen allí los protestantes?—HOLANDA. PAÍSES BAJOS, BÉLGICA. La libertad de cultos es tiranía contra los católicos. Inmensa variedad de sectas heréticas.—ALEMANIA. Los hermanos moravos. Las Betanias. Despotismo que pesa sobre las conciencias.—DINAMARCA. Cómo se eligen los pastores protestantes y se ingresa en el sacerdocio. Un recuerdo á los antiguos monjes.—SUECIA. Vestigios que allí se notan del antiguo paganismo. Miseria de las clases pobres. Cómo se nombran los Obispos.—RUSIA. Esclavitud de la Iglesia. El episcopado depende del Czar, como los generales. Corrupcion de costumbres del clero. Un recuerdo á Polonia. Decadencia de la Universidad de Cracovia.—ESTADOS UNIDOS. Asombrosos progresos que hace allí el Catholicismo. Inmensa superioridad que ha alcanzado en

- poco tiempo.—Méjico. Sus grandes y recientes infortunios.—
 ISLA DE CUBA. Materiales de combustion allí hacinados. Sólo la
 unidad católica puede contener el incendio.—PERÚ. A lo que han
 venido á parar sus grandezas de otros tiempos.—NUEVA GRA-
 NADA. Triste estado á que la Revolucion la ha traído..... 16
- III.—La gloria de las naciones está en los recuerdos de su pasado.—
 La historia de España va inseparablemente unida á la historia
 de la Iglesia.—Recórrase ligeramente esta historia.—La Virgen
 del Pilar y el Apóstol Santiago.—Santos y mártires de los pri-
 meros siglos.—Concilios de Toledo.—Varones insignes de aquel
 tiempo.—La restauracion aparece en las montañas de Asturias
 inspirada por la fé.—Varones eminentes de aquel siglo y de los
 inmediatos.—Las Órdenes militares.—Glorias y grandezas del
 siglo XVI.—El cardenal Cisneros, San Ignacio de Loyola, San
 Francisco de Borja, Santa Teresa y San Juan de la Cruz.—Uni-
 versidades que fundó la Iglesia de España.—Grandes escritores
 de aquel tiempo.—Obras y creaciones notables.—Espíritu reli-
 gioso que animó siempre á nuestros Reyes.—Influencia de este
 espíritu, y rasgos que lo acreditan.—La historia municipal, la
 historia foral y la historia legal de España entrañan el mismo
 carácter religioso.—Cítanse textos de los antiguos fueros.—Se
 omiten, por innecesarias y conocidas, las citas de otros Cód-
 igos.—Lo que dispuso la Constitucion de 1812.—Concordato de
 1851.—Artículos del Código penal de 1848.—Conclusion..... 30
- IV.—Argumentos que se alegan en favor de la libertad de cultos.—
 Que la hay en todas partes, excepto en España.—Que la hay en
 Roma, y no hemos de ser más católicos que el Papa.—Que con la
 libertad de cultos vendrán á España los capitales extranjeros.—
 Que con ella se harán más activos y celosos los católicos espa-
 ñoles.—Que así entraria España en el concierto europeo.—Que
 no admitiéndose en España la libertad de cultos, no podrán los
 españoles fuera de ella practicar el suyo.—Que con la libertad
 religiosa se libraria la Iglesia española de las regalías que la
 oprimen..... 43
- V.—¿De dónde nace este clamoreo en favor de la libertad de cultos?
 Del odio á la Iglesia.—Inmensos beneficios que la Iglesia ha he-
 cho á la humanidad.—Justa y legítima preponderancia que por
 ellos alcanzó en el mundo.—Guerra que la Revolucion le ha de-
 clarado.—Plan y sistema de este combate: primero, la tolerancia
 tácita; despues, la tolerancia legal; luégo, la libertad de cultos;
 más adelante, la proteccion á todos los cultos; por último, guerra
 á la Iglesia católica.—La secularizacion moderna. Pensamientos
 del P. Félix acerca de ella.—Lucha entre la Revolucion y la Igle-
 sia. Los revolucionarios despliegan la bandera de la libertad de
 cultos. Opongamos nosotros la bandera de la UNIDAD CATÓLICA. 55

LA UNIDAD CATÓLICA.

¡Qué asunto tan importante el que sirve de tema á este escrito! ¡Qué abundancia y qué riqueza de materiales la que encierra! ¡Qué cúmulo de grandezas y de glorias, de triunfos y de esplendores el que representa! ¡Qué de monumentos insignes, qué de acciones heroicas, qué de nombres ilustres van inseparablemente unidos á él! ¡Cuán dulces recuerdos evoca su solo nombre, y cuán profunda impresion producen en el alma estos recuerdos! Saludemos ante todo, con el entusiasmo de católicos y con el patriotismo de españoles, el Lábaro santo que llevó á nuestros padres á la victoria, la enseña gloriosa bajo la cual se constituyó nuestra nacionalidad, triunfó España de sus enemigos, y, señora ya de sí propia, se lanzó en busca de nuevos mundos y los sometió á su dominio. Inclinémonos con respeto ante esa majestad imponente, y rindámosle el homenaje que le es debido.

Pero una vez tributado este homenaje, no permanezcamos en muda y estéril admiracion ante el grandioso monumento de nuestras glorias. Una nueva invasion, salida de todos los ámbitos de Europa, se lanza á destruirlo. ¿No acudiremos á defenderlo? Si no está en nuestra mano salvarlo, ¿no lucharemos al ménos hasta donde nuestras fuerzas alcancen? ¿No habremos acometido una noble empresa peleando por Dios, peleando por la pátria, peleando por nues-

tras creencias, peleando por nuestras tradiciones, peleando por lo que ha recibido la sancion de las generaciones y de los siglos? ¿Pudiera decaer nuestro ánimo sabiendo que llevamos la voz de la España entera, que defendemos la causa de un pueblo heróico, y tremolamos el mismo estandarte bajo el cual se llevaron á cabo tantos y tan gloriosos hechos?

Sí. La causa que vamos á defender es la misma que defendió Pelayo en las montañas de Asturias, y que más tarde triunfó en Clavijo, en las Navas de Tolosa, en el Salado, en San Quintin y en Pavía. La bandera bajo la cual militamos es la misma que llevaron Cristóbal Colon á Santo Domingo, Hernan Cortés á Méjico y Pizarro al Perú; la que ántes habian enarbolado los Grandes Maestros de Calatrava, de Santiago, de Montesa y de Alcántara, bendecida por los Sumos Pontífices y enriquecida con grandes indulgencias; la que en nuestro siglo tremolaron los españoles contra una invasion extranjera, arrollando á sus invasores y venciéndolos en reñidos combates. Y al mismo tiempo la causa que combatimos es la causa de los extranjeros y de los enemigos de nuestra Religion santa, que quisieran deslustrar las glorias de España, amenguar su grandeza, sembrar en ella la division, y oscurecer lo que tanto ha brillado al través de las más sombrías nubes levantadas por las tempestades políticas.

Vamos, pues, á hablar de la UNIDAD CATÓLICA en oposicion á la *libertad de cultos*. Vamos á tratar este asunto, así en el terreno de los principios y de la doctrina, como en el de la historia general y particular de España. Al intentar esta empresa, no tomamos en cuenta la pequeñez de nuestras fuerzas; ántes bien su magnitud misma parece que nos impulsa y nos alienta. Porque ¿quién no se siente dispuesto á todo lo que es noble, grande y bueno? ¿Quién mide para ello lo que alcanza ó lo que puede? Hagamos lo que esté de nuestra parte, y dejemos á Dios hacer lo demás.

I.

La religion verdadera no es, ni podia en manera alguna ser obra de los hombres. Lazo de union entre ellos y el Hacedor supremo; conjunto maravilloso de leyes y de preceptos, de enseñanzas y de consejos, así como de solemnidades y ritos, que son su expresion viva y por las que se manifiesta exteriormente, sólo Dios ha podido enseñarla, porque no era el hombre capaz de dictar unas leyes que no tienden á establecer sus relaciones con los demás hombres, sino las que le unen con Dios. ¿Se concibe, en efecto, que fuese el súbdito quien dictase leyes al Soberano? ¿Podia la criatura imponer preceptos al Criador? No. La religion debia necesariamente bajar del cielo. Y esto, que desde luégo nos indica el buen juicio, sabemos que en efecto ha sucedido: que Dios reveló su voluntad á los hombres y les dictó sus leyes desde las primeras edades del mundo; que vino más tarde su Hijo Santísimo á establecer y sellar con su sangre la Ley de la nueva alianza; y que instituyó la Iglesia, depositaria de su celestial doctrina y encargada de enseñarla en todo el mundo, prometiéndole su asistencia divina, y que nunca prevalecerian contra ella las puertas del infierno.

¿Hay por ventura quien no cree en estas verdades, fundamento inquebrantable de nuestra Religion santa? Pues á ese no se dirigen nuestras reflexiones, ni con él se entienden nuestras palabras. Mal pudiéramos hablar al ciego de colores que nunca vió, ni tratar con el sordo de armonías que nunca ha oido. Tambien hay en el mundo entendimientos ciegos y corazones sordos. ¿Cómo hemos de querer que penetre en ellos la luz hermosa y el dulce acento de la verdad? Pidamos á Dios que ilumine á los que están en tinieblas. Entre tanto, bien comprenderán los que viven en las regiones de la luz, que habiendo sido revelada por Dios á los hombres la única Religion verdadera, es el mayor de los absurdos decir que todas las religiones son buenas, y que

puede cada uno profesar la que más le agrade y salvarse igualmente en cualquiera de ellas. ¿Cómo ha de poder el hombre desentenderse de las revelaciones divinas, para dar crédito á las invenciones humanas? ¿Cómo ha de poder salvarse rindiendo culto al error, del mismo modo que rindiéndolo á la verdad? Y hallándose en contradiccion algunas doctrinas de las falsas religiones con las de la Religion verdadera, ¿puede la razon asentir indiferentemente á unas y á otras? ¿Es lo mismo afirmar con los judíos que el Mesías no ha venido, que decir con los cristianos que el Mesías vino y nos abrió las puertas del cielo? ¿Es lo mismo adorar con los católicos al Dios de la Eucaristía y rendir fervoroso culto á la Virgen Madre, que negar con los protestantes la presencia real de Jesucristo y rehusar el homenaje debido á la Reina de los cielos?

No hay, pues, eleccion posible entre las religiones falsas y la Religion verdadera, como no sea la eleccion entre el error y la verdad, entre el bien y el mal, entre la vida y la muerte (1). Y porque la Iglesia, en su criterio infalible, no ha podido consentir nunca en la perdicion de los hombres, ha sido siempre y en todos tiempos intolerante con el error. Desde San Pablo, que exhortaba á los cristianos á huir hasta del trato exterior con los paganos y á no vivir con ellos, la tradicion es constante en este punto hasta nuestros días. San Ambrosio, San Atanasio y San Cirilo se mostraron siempre intolerantes con los herejes. San Cipriano prohibia el trato civil con ellos. San Juan Crisóstomo queria que se les impidiese escribir y predicar. San Leon Magno, Papa,

(1) Esta importantísima consideracion, que es fundamental en el asunto de que tratamos, pasa para muchos completamente inadvertida. Hé aquí lo que escribia un periódico de Madrid en Junio de este año de 1875:

«Así como no le es dado á ningun gobierno prohibir la propaganda á todo partido político cuyos principios no se opongan á las leyes fundamentales por que se rija el país, así tampoco le es permitido, sin salirse de su propia esfera de accion, prohibir el libre ejercicio de toda religion cuyos principios y cuyo culto no contradigan ni se opongan á esas mismas leyes.»

Es decir, que aquí no se toma para nada en cuenta á Dios ni á las verdades que nos ha revelado, sino que se mira la religion como una cuestion libre, que cada cual puede tratar y considerar desde su punto de vista y segun fuere de su agrado.

aplaudia á los príncipes que los perseguian y castigaban. San Agustin, que en un principio no aprobó las medidas de rigor tomadas contra ellos, confiesa haber variado de opinion en vista de los buenos resultados que el rigor producía, y dice que si la ley castiga á los envenenadores, no hay razon para que no castigue á los herejes y cismáticos; calificando en otro lugar la libertad de cultos de *libertad de perdicion*, y comparando á las falsas religiones con las mujeres perdidas, á las cuales se tolera por una funesta debilidad, pero viven despreciadas y apartadas de las mujeres honestas y virtuosas. Santo Tomás reputa á los herejes por dignos de pena capital. Y esta misma doctrina profesaban los ilustres Reyes, que, como San Fernando en España y San Luis en Francia, tanto los persiguieron. Ni ha variado en nuestros días la manera de ver de la Iglesia sobre tan grave asunto, áun cuando no se aplique ya la pena de muerte á los delitos de herejía. ¿Duda alguno de que la Iglesia no transige con el error, de que lo persigue sin tregua, y de que recientemente ha hecho declaraciones contra el indiferentismo religioso y la libertad de cultos? Pues si lo duda, pronto vamos á darle seguridad completa en este punto.

Hé aquí estas importantes declaraciones, en las cuales interesa mucho fijar la atencion, así porque son reglas de fé á que todo católico está sometido, como porque su texto no deja la menor duda de que la Iglesia reprueba y anatematiza la indiferencia y la libertad en materia de religion. Nuestro venerado y augusto Pontífice condena en un reciente y autorizadísimo documento la doctrina de que *todo hombre es libre para abrazar y profesar la religion que, guiado de la luz de la razon, juzgare por verdadera* (1); la de que *en el culto de cualquiera religion pueden los hombres hallar el camino de la salud eterna y conseguir la eterna salvacion* (2); y la de que *debe esperarse al ménos la eterna sal-*

(1) Proposicion xv del SYLLABUS.

(2) Proposicion xvi del SYLLABUS.

vacion de los que no están en la verdadera Iglesia de Cristo (1). En el mismo documento declara errónea la proposición de que en nuestra edad no conviene ya que la Religión católica sea la única religión del Estado, con exclusión de otros cualesquiera cultos (2); y como consecuencia y complemento de ella, la de que laudablemente se ha establecido por esta causa en los países católicos que á los extranjeros que vayan allí les sea lícito tener público ejercicio del culto propio de cada uno (3); condenando asimismo la de que es falso que la libertad civil de cualquiera culto, y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos y á propagar la peste del indiferentismo (4).

Es, pues, de todo punto indudable que la Iglesia condena la libertad religiosa, lo mismo para el individuo que para el Estado: que así como prohíbe al primero profesar á su arbitrio la religión que más le agrade, ó creer que puede salvarse en cualquiera de ellas y esperar la salvación de los que no están en la verdadera Iglesia, así condena á los adversarios de la unidad católica, á los partidarios de la libertad de cultos, y en particular á los que sostienen que esta libertad no conduce á corromper las costumbres y á propagar el indiferentismo.

Ni podía ser de otra manera, supuesto que la verdad no es compatible con el error, y que la Iglesia, depositaria de esta verdad, no cesa de inculcarla á los hombres un día y otro día, mayormente cuando el error se generaliza, se apodera de las inteligencias, y ganando poco á poco terreno, gracias á los tenaces esfuerzos de los malos, llega hasta penetrar en el corazón de los buenos, y á querer ocupar, con insolente arrogancia, el puesto reservado á la verdad. Nadie

(1) Proposición XVII del SYLLABUS.
 (2) Proposición LXXVII del SYLLABUS.
 (3) Proposición LXXVIII del SYLLABUS.
 (4) Proposición LXXIX del SYLLABUS.

será capaz de negar en nuestros días al genio del mal la habilidad insinuante, la astuta hipocresía con que sabe revestirse de las formas del bien; y hoy era más que nunca necesario que una voz infalible viniera á desvanecer funestas y peligrosas ilusiones.

En vano se alega contra esto la pretendida *libertad del hombre*, en cuya virtud se le quiere hacer árbitro para elegir la religión que más le agrade. En vano se dice que es este un asunto de conciencia, que sólo al hombre toca resolver, y en que nadie tiene derecho á intervenir. En vano se apela á la *libertad de pensar* de que goza el hombre, y contra la cual se dice muy pomposamente que nada pueden las leyes ni las prohibiciones, sean las que fueren. Vulgaridades insignes son todos estos argumentos, que la sana crítica ha pulverizado mil veces, y que hoy no producen ya el menor efecto. Ciertamente es que el hombre ha recibido de Dios el don precioso é inapreciable de la *libertad*; pero ¿la ha recibido acaso para abusar de él á su antojo? ¿Posee la libertad del vicio, del crimen y de la corrupción, de tal suerte que cuando se entregue á ellos está en el legítimo uso de su libertad, y no tiene nadie facultad para prohibírselo? Esos políticos que tanto exaltan la libertad del hombre, ¿toleran los escándalos, las inmoralidades, los robos, los asesinatos que usando de ella puede el hombre cometer?—Asunto de conciencia es, en efecto, cuanto á los deberes del hombre se refiere, y en su interior es donde decide si ha de cumplirlos ó no: es esta una verdad tan vulgar, como lo es que el hombre ve por medio de los ojos y oye por medio de los oídos. Pero ¿de aquí se deduce que la conciencia merece respeto en sus fallos, ora sea esta conciencia la del hombre justo que arregla sus acciones á las leyes divinas y humanas y á los preceptos de la moral más severa, ora sea la del hombre perverso y corrompido, que vive sin ley ni freno, entregado á los horrores del vicio y del crimen?—Ni es ménos cierto que el hombre tiene eso que se llama *libertad de pensar*, y está en su mano hacer de esa libertad el uso que le acomode, sin

que nadie alcance á coartar, allá en sus adentros, este libérrimo ejercicio. Pero de que tenga el hombre la facultad física de pensar lo que quiera y de que pueda revolver en su mente las mayores iniquidades y discurrir los más horrendos crímenes, ¿se sigue que está igualmente facultado para poner por obra lo que piense y para ejecutar lo que discurra? ¿Ha habido en algun tiempo leyes ni gobiernos que se hayan atrevido á autorizar semejante consecuencia?

Déjense, pues, á un lado palabras vanas, y no se confunda lo que el hombre *puede* con lo que *debe* hacer, la libertad física de obrar en tal ó cuál sentido, con el derecho á ejecutarlo; porque de semejante confusion sólo pueden seguirse esas aberraciones monstruosas que tienen harto perversa y trastornada á la pobre humanidad, y son causa de las perturbaciones profundas y de las calamidades gravísimas que hoy la afligen.

Por desgracia, domina en nuestros tiempos á las gentes una preocupacion ciega en favor de la libertad, ora se trate de libertad religiosa, ora de libertad política, ora de libertad administrativa, ora de libertad civil; y este es el principal estímulo que mueve á los partidarios de la libertad de cultos. Desde que la revolucion religiosa del siglo xvi abrió camino á la revolucion filosófica del siglo xviii, y ambas dieron vida á la revolucion política que hoy tiene en conmocion al mundo, el afan de los revolucionarios es romper los vínculos con que la religion, la autoridad, la moral y el derecho enlazan á los hombres y mantienen en la sociedad el orden y los respetos debidos á Dios y á sus representantes en la tierra. La esmerada educacion cristiana que los pueblos todos de Europa recibieron durante largo tiempo de su santa Madre la Iglesia, en cuyo seno se han formado las naciones modernas, es hoy objeto de odio para las tendencias demagógicas y las doctrinas impías que han brotado de la revolucion, la cual, en su constante lucha con la Iglesia, no perdona medio de lanzarla de la sociedad, ó de desvirtuar su influencia. Por eso se ha formado en nuestros

días una vasta conjuracion contra la doctrina celestial de Jesucristo, á la que atacan con obstinado empeño y con feroz encarnizamiento las sociedades secretas, y en especial las lógias masónicas; y de ahí sale esa propaganda incesante que lleva á todas partes la libertad de cultos como máquina de guerra contra la Iglesia, en venganza del predominio que con tan justos títulos, y para el bien de los pueblos, ha ejercido en el mundo por espacio de largos siglos esta Madre amorosa, contra la cual se levantan hoy sus ingratos y rebeldes hijos.

¿Ni cómo se concebiría, si así no fuese, que los que aún en medio de sus grandes aberraciones se llaman católicos, defendiesen la conveniencia de colocar junto á la religion de sus padres, que es la suya, la religion de los herejes, enemigos declarados de ella? ¿Cómo se concebiría que llamarán progreso á un espantoso retroceso, á lo que en sí lleva un gérmen funesto de divisiones y de odios, á lo que tiende á quitar á los pueblos el vigor y la fuerza que da la union? ¿Cómo se explicaría su peregrina idea de que una nacion es más grande y más próspera con muchas religiones distintas y opuestas, que con una sola verdadera; y de que, en vez de practicarse en ella un solo culto, en vez de adorarse á Dios de la única manera como debe ser adorado, de reunirse todos los fieles en unos mismos templos, constituyendo un solo corazon y una sola alma, formando todos una sola familia y estrechando sus más íntimos afectos, crean preferible la existencia de vários cultos, y que vengan con ellos los recelos, las desconfianzas, las divisiones y la hostilidad manifiesta entre los que debieran mirarse como hermanos? Semejantes aberraciones no se comprenden sino como resultado del vértigo revolucionario que trastorna tantas cabezas y ofusca tantos entendimientos, haciéndoles correr como locos tras el vano fantasma de la libertad, y pedir libertad en todas partes, libertad á todas horas, libertad para todo y libertad sobre todo, atacando sin descanso el principio de autoridad, y como su base firmísima á la Iglesia de Jesu-

criso. Eso, y sólo eso, les hace preferir á las eternas verdades, á las legítimas glorias, á las grandiosas armonías del Catolicismo, á la majestad, á la fuerza y á la unidad de su doctrina, la multitud de dislates y aberraciones que profesan las sectas disidentes, á las que acaso miran con la mayor indiferencia ó con el más absoluto desprecio, pero que tienen á sus ojos el relevante mérito de estar en lucha abierta y declarada con la Iglesia católica.

Y además de obrar impulsados por el espíritu revolucionario, es indudable que, salvo muy contadas excepciones de personas que por efecto de una deplorable alucinacion puedan querer sin intencion dañina la libertad de cultos, la generalidad de ellos profesa el indiferentismo religioso, ó carece por completo de creencias; porque si creyesen en las verdades del Catolicismo, ¿cómo habian de querer que se introdujese en su patria la herejía? Si creyesen que fuera de la Iglesia no hay salvacion, ¿cómo habian de querer para sus conciudadanos la libertad de perdicion? Si creyesen que el que se separa de la comunión católica está fuera del camino de la vida y de la felicidad verdadera, ¿cómo habian de querer que se lanzasen sus amigos en las vías de la infelicidad y de la muerte?—De modo que no hay medio en este punto. Ó los partidarios de la libertad de cultos creen lícito al hombre profesar una religion cualquiera; y entónces son indiferentistas é incrédulos: ó defienden la libertad de cultos creyendo que la Religion católica es la única verdadera; y entónces viven en una contradiccion monstruosa consigo mismos.

Y para que no haya disculpa en los que con tan deplorable celo defienden la libertad de cultos, esa libertad, funesta para las almas, y como tal condenada por la Iglesia, no es ménos funesta para la sociedad y el Estado. Ya hemos dicho que la diversidad de cultos trae consigo disensiones y odios, y que establece una division profunda entre los que profesan religiones distintas, relajando de este modo los vínculos que unen á los ciudadanos entre sí. Añadiremos

que introduce igual relajacion en las creencias, porque tras ella viene el indiferentismo, la negacion de todo culto y la más desenfadada licencia; y que perturba hondamente los principios de la moral, puesto que una falsa religion pone tal vez en práctica lo que la verdadera prohíbe, como pudiera suceder un dia con la poligamia, y está sucediendo hoy con el casamiento de los clérigos. Nada se diga de las perturbaciones que semejante libertad puede producir en la enseñanza, proscribiendo de ella la doctrina cristiana, base fundamental de la educacion del hombre, y amontonando por otra parte un cúmulo de errores y de absurdos, de extravagancias y de locuras, que son el tormento de los padres y la perdicion de los hijos.

Á todo lo que acabamos de decir, y á lo que más adelante diremos al combatir los argumentos con que se defiende la libertad de cultos, séanos permitido añadir, por conclusion de este punto, que el introducir semejante libertad en un país exclusivamente católico, sin necesidad alguna, sin que nadie lo reclame, por mero fanatismo revolucionario, por seguir las corrientes del indiferentismo moderno, por el deplorable y absurdo capricho de tener, en vez de una, muchas religiones, haciendo una gravísima ofensa á Dios, declarando la guerra á la Iglesia, introduciendo un germen de perturbacion y de debilidad en el Estado, y de desunion y discordia en las familias, es un acto de consecuencias tan perturbadoras, tan desastrosas y tan funestas, es una culpa tan grave y tan tremenda ante Dios y los hombres, que apenas se concibe cómo pueda haber quien tome sobre sí una responsabilidad semejante. Oigan aquí los que aún vacilen algunas palabras del *Deuteronomio*. Despues de enumerar el Señor las bendiciones que derramará sobre los que cumplan sus mandamientos, añade:

«Pero todo esto será si escucháres los mandamientos del Señor tu Dios y no te apartáres de ellos; *si no siguiéres dioses ajenos, y les diéres culto.*

»Mas si, por el contrario, no quisieres oír al Señor tu

Dios y guardar sus mandamientos y ceremonias, vendrán sobre tí todas estas maldiciones:

»Serás maldito en la ciudad, maldito en el campo.

»Maldito tu granero, malditos tus ahorros.

»Maldito el fruto de tu vientre y el fruto de tu tierra, las manadas de tus vacas y los rebaños de tus ovejas.

»Serás maldito cuando entres y maldito cuando sales.

»El Señor enviará sobre tí hambre y necesidad, y maldición sobre todas las obras que hicieres, hasta que te demenuce y pierda prontamente, *á causa de las malísimas invenciones por las cuales me abandonaste.*

»Vuélvase de bronce el cielo que está sobre tí, y de hierro la tierra que pisas.

»Eche el Señor sobre tu tierra polvo en vez de lluvia, y baje del cielo sobre tí ceniza hasta que te veas arruinado.

»Haga el Señor que caigas delante de tus enemigos; que salgas por un camino contra ellos y huyas por siete.

»Tus hijos y tus hijas sean entregados á otro pueblo, viéndolo tus ojos.

»Y así como el Señor se habia ántes complacido en vosotros haciéndoos bien y multiplicándoos, así se complacerá en destruirlos y acabarlos (1).»

Son muchas las maldiciones que contiene el capítulo del *Deuteronomio* de donde están tomadas las precedentes; pero basta con ellas para el que estime y respete en lo que valen las palabras de los Libros Santos.

II.

En todas las naciones se halla hoy establecida la libertad de cultos. Este es el triunfo que la revolucion y la impiedad han alcanzado en el mundo. ¿Se han obtenido con él algunas ventajas? ¿Se han introducido á su favor en el estado social de Europa algunas mejoras? Las naciones, los

(1) *Deuteronomio*, cap. xxviii.

pueblos, las familias, ¿han reportado de él algun beneficio? Pero ¡ah! preguntemos más bien hasta dónde llega la trascendencia y la enormidad de los males que ha causado. ¿Ni cómo podia dejar de causarlos un triunfo obtenido sobre el principio religioso, base y seguro cimiento del bienestar social?

Una ligera excursion por Europa y por América nos llevará á contemplar el doloroso espectáculo que nos ofrecen las naciones todas, ostentando en medio de la libertad de cultos la disolucion política y moral más profunda, y dejándonos entrever el porvenir más sombrío si una saludable reaccion no viene á sacarlas del estado en que hoy se encuentran.

Á la cabeza de la civilizacion moderna ha caminado largo tiempo *INGLATERRA*, considerada hasta principios de este siglo como la primera nacion del mundo. ¡Cuánto no hemos oido encomiar en nuestra infancia el poder de la soberbia Albion! ¡Cuánto no se han citado sus instituciones y sus leyes como el modelo que deben estudiar las naciones bien regidas y los pueblos cultos! Y sin embargo, el espectáculo que en el órden religioso nos ofrece no puede ser más doloroso. El Catolicismo, tan fuertemente arraigado algun dia en aquel suelo, que valió á Inglaterra la denominacion gloriosa de *Isla de los Santos*, gime hoy bajo la más terrible opresion en la infeliz Irlanda, que expía su perseverancia en la fé con largos martirios. Siete millones de católicos se ven allí obligados á contribuir con enormes sumas al sostenimiento del culto protestante. No puede darse mayor ni más irritante injusticia. «En Cashel, dice un ilustre escritor de nuestros tiempos, el pobrecito arzobispo protestante tiene doscientas mil libras de renta (1): hay allí ocho mil habitantes: siete mil ochocientos cincuenta son católicos, y ciento cincuenta protestantes: deducido el clero con sus mujeres é hijos, casi no hay protestantes. Con todo,

(1) Veinte millones de reales próximamente.

el obispo tiene doscientas mil libras de renta, que en su casi totalidad le pagan los católicos para un culto que detestan con horror. ¡No importa! Inglaterra es el país clásico de la libertad (1).»

Y si doloroso es el espectáculo que allí ofrece la situación religiosa, no es ménos lastimoso el que presenta la situación social. De tal modo está influyendo en la despoblación de Irlanda la odiosa política anglicana, que huyendo de ella han emigrado á los Estados Unidos más de dos millones de católicos. Y al propio tiempo se ve crecer tan vigorosas y lozanas cuantas instituciones funda el Catolicismo en aquel suelo, y son tan elevadas y verdaderamente religiosas en su esencia y en su espíritu cuantas obras nacen de su seno, que todavía se siente con más fuerza la honda pena que causa esa dura opresión de que es víctima en Irlanda la causa santa del Catolicismo. — Esta es la libertad de cultos en Inglaterra. Esto es lo que tanto nos ponderan sus entusiastas admiradores. Entre tanto, nosotros admiramos la heroica fé de esos descendientes de los Santos que, sintiendo latir en sus venas sangre católica, sufren toda clase de vejaciones y pasan por toda clase de injusticias, á trueque de conservar las creencias de sus mayores. «La Irlanda, dice otro ilustre escritor contemporáneo, olvidada del resto de Europa, sin desmayar jamás en su fé, vivió tres siglos mártir de su adhesión incomparable á la unidad católica. Tres siglos corrieron durante los cuales á la persecución personal sucedió la confiscación, á la confiscación el hambre, y á ésta la degradación y la miseria; pero tales golpes, que harían sucumbir á otras naciones, pasaron sobre la bella Irlanda imprimiendo tan sólo en su frente el noble carácter del heroísmo que hoy contempla asombrado el orbe católico (2).»

¿Qué hace entre tanto el protestantismo en Inglaterra?

(1) *La Pluralidad de cultos*, por D. Vicente de la Fuente, páginas 142 y 143.

(2) *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, por D. José Ignacio Víctor Eizaguirre. Barcelona, 1856. Es una preciosa é interesante obra, cuyas noticias utilizamos en esta parte de nuestro trabajo, recomendando su lectura á quien desee conocer, sobre todos estos puntos, otros muchos y muy interesantes pormenores.

«¿Cuál es el hospital, pregunta un escritor de nuestros días; cuál la casa de asilo para huérfanos, cuál el colegio para instrucción gratuita del pueblo que se ha levantado con los desperdicios de esos individuos que nadan en la opulencia?» *Ninguno*, responde. Se han establecido y se establecen cada día sociedades para mejorar las razas de caballos, para refinar las crías de los perros; y mientras tanto aquellas sociedades no han promovido un nuevo asilo que recoja los mil infelices que se mueren de hambre y de desesperación al lado de la opulencia y á la vista de los palacios. ¡Qué mucho que la demagogia y el socialismo tengan allí extendida su tenebrosa red, y difundidas por todas partes sus funestas asociaciones! En tanto, y levantando su cabeza por entre la persecución que le oprime, el Catolicismo adquiere una expansión y un crecimiento que parece imposible, dadas las condiciones en que se realiza. Un siglo há que apenas había en Inglaterra doscientas capillas católicas, regidas por un vicario apostólico. Hoy pasan de ochocientas; y no bastando ya para las necesidades del culto, se construyen más; y en todas partes funcionan los cabildos y acude el pueblo presuroso á los divinos oficios, y florecen los Seminarios, y trabajan con gran celo diferentes Órdenes y Congregaciones religiosas. Allí, como en los Estados Unidos, la religión de Jesucristo se levanta sobre la religión oficial á tanta altura, como se levanta la bóveda del cielo sobre la superficie de la tierra.

Muy próximo á Inglaterra ofrecen un espectáculo no más brillante los PAÍSES BAJOS, la HOLANDA y la BÉLGICA. Oscurecido el sol del Catolicismo con la interposición de las falsas creencias, ha perdido aquel cielo sus puros esplendores, sin ganar nada en la poco envidiable adquisición que con ellas ha hecho. La libertad que sirve de escudo á esas «conquististas» es tan falsa como ellas mismas. ¿Qué libertad es si no la de Bélgica, donde se permite dejar legados á las Universidades ateas de Bruselas y Gante, y se priva de recibir los suyos á la Universidad católica de Lovaina; donde con

tanta inhumanidad ha sido tratado el gran asilo de las *be-guinas* de Gante, que en número de cerca de novecientas vivían en comunidad, manteniéndose del pobre trabajo de sus manos? ¿Qué celo religioso ha despertado la libertad de cultos en Holanda, donde la capital, Amsterdam, encierra cincuenta mil judíos, y en los oficios del sábado vió hace años un viajero tan sólo ochenta y nueve personas en una de sus dos sinagogas? ¿Será acaso compensación de esta tibieza el tener establecidos en Utrecht á los hermanos moravos, que practican la comunidad de mujeres, ofreciendo ese repugnante espectáculo que indigna y subleva á toda conciencia honrada? Nada tan natural, despues de esto, como la relajación y el descreimiento que semejante estado produce. Y á qué punto haya llegado el trastorno de algunos entendimientos, lo prueba el hecho, verdaderamente curioso y singular, de que no há muchos años se presentó en Amsterdam una señorita protestante á un sacerdote católico, consultándole muy formalmente, y como quien trata de un asunto sério y razonable, el proyecto que habia formado de... no se asombren ni lo tomen á risa nuestros lectores... *de fundar una nueva religion...*

Por lo demás, si es variedad, y variedad pasmosa, la que se busca, en Holanda hay Calvinistas, Luteranos, Anabaptistas, Husitas, Walones, Presbiterianos, Puritanos, Cuákeros, Episcopales, Escoceses, Armenios, Jansenistas reformados, Apostólicos, Evangélicos, Anglicanos, Puseistas, Universales, y no sabemos si algunos más, de cuya monstruosa disidencia, dice un escritor de nuestros días, nace la peor de las sectas, la de los incrédulos. Á nosotros no nos parecen muchas todavía, porque un diario americano enumeraba tiempo hace hasta setenta sectas (1).

Casi no es necesario hablar de ALEMANIA, donde en los momentos actuales está padeciendo la Iglesia una persecu-

(1) Pueden verse sus nombres en el precioso libro de Mons. Segur, *Causeries sur le Protestantisme*.

ción durísima, y probándose de lo que es capaz la intolerancia cuando se ejerce en nombre de la tolerancia. Qué frutos haya producido allí el protestantismo, no lo diremos nosotros, lo dice con suma elocuencia una carta que en 1866 dirigió á un diario de París un escritor alemán, y de la que reproducimos algunos párrafos (1). Y cuán deplorable es su estado en el orden religioso, lo prueba, entre otros hechos que pudiéramos citar, el siguiente. No há muchos años nació en Elberferd (Westfalia) una nueva comunión, titulada de *los hermanos cristianos*, cuyos primeros propagandistas recorrian las aldeas y los campos predicando la moral más repugnante, acompañada de los ejemplos más licenciosos. Á tanto llegó el escándalo, que los pastores evangélicos solicitaron de la autoridad la prohibición de la secta. Mas no lo consideraron así los magistrados. «Cada cual puede, dijeron, profesar y predicar su religion, y los hermanos cristianos están en su derecho al hacerlo.» ¿Y es eso lo que en nuestros días se llama *progreso*? ¿Es eso lo que aspiran á imitar los partidarios de la libertad de cultos? ¡Oh! Gracias á Dios tenemos todavía la dicha de poder feli-

(1) El 22 de Enero de 1866 publicó el diario francés *Le Monde* una carta de Berlin, que entre otras cosas decía: «Siguiendo con atención las noticias de los diarios de Berlin, especialmente de los de cortas dimensiones, se asombra el lector del inmenso número de maldades y de crímenes que cometen los habitantes de la capital de Prusia, y que dichos periódicos consignan día por día con escrupulosa exactitud. Es, sobre todo, muy de notar el refinamiento y la maldad con que proceden los malhechores de corta edad, y el cinismo de que hacen alarde cuando se les prende, cinismo que por lo comun no se encuentra sino en los hombres endurecidos en el crimen... Ciertó es que nuestros diarios se muestran asombrados de estos hechos cuando los refieren, y áun expresan su indignación y el temor del porvenir que nos deja entrever la generación que hoy se forma; pero ninguno de ellos se atreve á abordar de frente la cuestión, y á investigar las causas primarias de este estado moral y social.»

Continuando sus observaciones, añade el corresponsal «que de cada diez maestros de las escuelas públicas y privadas, apenas hay uno que se pueda llamar cristiano, ó que haya conservado, siquiera sea en la exterioridad, ese cristianismo de cuyo espíritu vive una parte de la sociedad actual;» y, como es fácil comprender, no se necesita más para la perversion completa de la juventud.

Es muy de notar la singular coincidencia de que el mismo día 22 de Enero de 1866 publicó *La Correspondencia de España* un sueto en que se ponderaba lo generalizada que estaba en Prusia la instrucción primaria; con cuyo motivo el autor de este folleto escribió, en una revista jurídica, un juicio comparativo del contenido de ambos artículos, y no pudo ménos de concluir diciendo que si hay quien cree que el leer, escribir y contar moraliza al hombre, padece una lamentable ilusión.

citarnos porque España no haya llegado á semejante extremo.

Recientemente ha querido el protestantismo alemán demostrar al mundo su fuerza creadora para las grandes obras de caridad. Remedando á las insignes Hijas de San Vicente de Paul, ha instituido las *Betanias*, congregacion de jóvenes del pueblo que se asocian sostenidas por el Estado, que no hacen votos, que viven como las personas del mundo, que no asisten personalmente á los enfermos, y que tienen doscientos florines y un traje completo asegurados para el dia en que celebren sus bodas con el jóven de su eleccion entre los enfermos ó dependientes de los establecimientos donde prestan sus servicios. Estas son las hermanas de la caridad protestantes. De su abnegacion y espíritu de sacrificio podrán juzgar por sí mismos nuestros lectores.

Acerca de los Estados, alemanes tambien, de BADEN, MECKLEMBURGO, WURTEMBERG y NASSAU, pudiéramos citar no pocos hechos que prueban hasta qué punto el despotismo ha pesado allí sobre las conciencias de los católicos. En muy pocas palabras resume estos hechos un escritor de nuestros dias, y vamos á reproducirlas para no alargar demasiado este escrito: «Ellos, dice refiriéndose á los gobernantes, han tiranizado las conciencias, pretendiendo obligarlas por medio de la fuerza bruta á renunciar á sus convicciones; ellos, como Jeroboan, tendieron su mano sacrilega sobre el altar, y dieron la señal para poner en prision á los ministros de Dios; ellos han hecho enseñar principios erróneos y esparcir doctrinas hostiles á la fé del pueblo; ellos quisieron someter á sus leyes el culto del Señor, reglamentar la administracion de sus Sacramentos y cambiar los ritos que consagró la Iglesia, inspirada por el mismo Dios; ellos se apoderaron de hecho del gobierno espiritual, privaron á la Religion de toda accion sobre el pueblo, despues de despojarla de su enseñanza y de sus bienes: ellos, en fin, han querido que prevalezca en el gobierno y en el pueblo, en el clero y entre los fieles, esta absurda proposicion

de los novadores alemanes: «El gobierno puede cambiar á »su arbitrio todo el derecho eclesiástico.» La prensa europea ha denunciado al mundo todos estos hechos, y yo he tenido ocasion de palpar sus consecuencias en los lugares mismos que los presenciaron (1).»

Al Norte de Alemania se encuentra HAMBURGO, hermosa ciudad cuya inmensa mayoría no profesa creencia alguna. Bajo pretexto de que cada familia tiene la suya, en las escuelas públicas no se enseña religion; así se va nutriendo allí el mónstruo del ateísmo. Sólo se nota vida en el elemento católico. «Tres veces, dice un viajero que recorría hace veinte años aquel país, se llenó completamente la iglesia católica para asistir á la celebracion del Santo Sacrificio, miéntras en los oficios de otros tres templos protestantes habia respectivamente doce, trece y treinta personas.» ¿Y qué diremos de la Cartago del Norte, de LUBECK, tan poderosa, tan floreciente y tan rica miéntras dominó en ella el Catolicismo? Que desde que la Reforma lanzó de su seno á los que no quisieron someterse á su ominoso yugo, perdió, para no recobrarlo más, el esplendor de otros tiempos, y no vió ya su puerto lleno de buques como de ántes, y su pabellon flotando en todas partes. Que pregunten á esta ciudad infortunada lo que vale para el progreso de un pueblo la libertad religiosa. Ella sabrá decirlo.

Tan dura opresion ha pesado por largo tiempo sobre el Catolicismo en DINAMARCA, que el ser católico llevaba consigo el destierro perpétuo. Esto dió lugar al heróico rasgo de la princesa de Mecklemburgo-Schwerin, primera mujer de Christiano VIII, madre de Federico VIII, que, para poder ser católica, trocó los esplendores del trono por la vida privada, retirándose á Roma. La sensacion que este hecho produjo tuvo quizá no poca parte en las reformas que despues ha sufrido tan dura intolerancia, y hoy se tolera en Dinamarca á los católicos, que son allí lo que son en todas

(1) El Sr. Eizaguirre, en su obra ántes citada, tomo 1, pág. 250.

partes. Entre tanto, el clero luterano vive sometido al jefe del Estado, que quita y pone obispos é interviene en la jurisdiccion espiritual. En el SCHLESWIG elige el pueblo los párrocos protestantes entre los tres que designa el Rey. Cada postulante oficia un domingo para exponer sus méritos; y no falta quien interesa á su favor el bello sexo, recordando que es soltero. Interin perciben una pingüe renta con muy escaso trabajo, cunde por el país la miseria, por falta de los auxilios de la verdadera caridad. Hubo allí en otro tiempo monjes de inolvidable memoria, que derramaron con profusion sus beneficios sobre las pasadas generaciones; pero de ellos no vive ya más que el recuerdo. Sus rentas las disfrutaban hoy los protestantes, y de sus benéficas tareas no queda más que un inmenso vacío, porque el celo del protestantismo no va, por cierto, tan allá como el suyo.

En SUECIA se ven al lado del protestantismo algunos rasgos del paganismo. STOKOLMO celebra como la mayor de sus festividades el día más largo del año (24 de Junio). Y la celebracion recuerda, en sus danzas, en sus bebidas y en las libertades con que se mezclan los individuos de distinto sexo, á las saturnales romanas. El divorcio está en uso, y los casados se separan fácilmente, contrayendo nuevas nupcias, en que tal vez toma el uno la mujer que otro dejó. Hubo un tiempo en que derramaron la caridad por las heladas regiones de la LAPONIA los monjes cistercienses de Buro, sucediéndose en esta ilustre y noble raza una série de hombres apostólicos que recuerda con veneracion aquel pueblo; pero la Reforma arrancó de éuajo tan hermosa obra, poniendo en su lugar misiones protestantes, que recorren su territorio una vez al año para cobrar el diezmo y destinarlo á las necesidades de los misioneros y sus familias. No es extraño, por tanto, que la miseria y la irreligion de las clases pobres se vean extendidas en aquel hermoso suelo. En cuanto á la libertad religiosa, es tan irrisoria en Suecia, que el cambio de religion se castiga con el destierro de por vida y confiscacion de los bienes; que ningun sacerdote

católico puede establecerse allí; y los individuos de los institutos regulares que lo intentáran, incurririan en pena capital. En la religion luterana, que allí impera, es el Rey el soberano espiritual, el cual nombra los Obispos en terna y rechaza las propuestas cuando no se colocan en ellas las personas de su gusto: de este modo se ha nombrado allí Obispos á un diplomático, á un botánico y á un poeta muy conocido por la inmoralidad de sus escritos.

La misma voluntad que rige con absoluto imperio las cosas publicas, rige tambien en Rusia las cosas eclesiásticas. La Iglesia es esclava del poder civil, sin instruccion, sin vida, sin libertad alguna. El titulado «Santo Sínodo» es instrumento de la voluntad del poder temporal en los asuntos eclesiásticos: el Emperador ordena lo que debe hacerse, y el presidente se encarga de ejecutarlo. El episcopado ruso depende del Czar como los generales; el Czar nombra los Obispos, los traslada, los amonesta y los reprende, á veces en términos durísimos: su dotacion es tan mezquina, que los Arzobispos tienen cinco mil francos, tres mil los Obispos, y cuatrocientos los eclesiásticos inferiores. Hay una especie de institutos monásticos á donde se acogen los que no sirven ya para otra cosa, y de allí salen los funcionarios eclesiásticos. Ocioso nos parece decir que los institutos religiosos de Rusia han caido en la relajacion más completa. Para entrar en el sacerdocio secular sirve con frecuencia de puerta el pretender la hija de algun cura de pueblo, el cual pone entónces en juego sus relaciones para proporcionar un curato á su futuro yerno. Cuál sea el estado moral de este clero, lo revela la estadística formada por el titulado «Santo Sínodo» en 1852, de la cual resulta que fueron degradados por delitos graves 260 sacerdotes, y por delitos leves 1,895. No ha habido clero tan opulento como lo fué el de Rusia ántes de su expoliacion; pero nada hizo con sus riquezas que le haya valido la gratitud de la posteridad. En las demás naciones se ven templos soberbios y grandes asilos que, creados en tiempos antiguos, dan hoy testimonio de las

virtudes, de la fé y de la abnegacion con que el clero católico invirtió las riquezas que poseía. En Rusia no se ve nada de esto.

No es posible, al tratar este asunto, olvidar á la heroica cuanto desventurada POLONIA. Horror causa recordar las persecuciones y tormentos de que han sido víctima los católicos polacos por el solo delito de no profesar la religion del Estado, de no ajustar su fé á la del Soberano, de mantener correspondencia con el Romano Pontífice, ó de comunicarse con el superior de su instituto. «Ved ahí, exclama un escritor moderno, el proceso que se les forma, y sobre el que recae la série de castigos más graves que conoce la legislación humana...» «La naturaleza tiembla, añade, contemplando que tales hechos hayan podido realizarse en un país que se dice cristiano.» En Crimea llegaron las cosas al extremo de ser enterrado vivo un misionero dominicano. A muchos se les envia á la Siberia, aislándolos de todo trato humano, y obligándolos á vivir en aquellas heladas regiones, de la caza de osos, tigres y lobos. Teatro de las más horribles persecuciones, VARSOVIA aparece á los ojos de todos los cristianos del mundo revestida de la esplendente aureola que circunda la frente de los mártires. Más feliz CRAKOVIA, centro principal de la Polonia austriaca, aún viven y florecen en ella los recuerdos de su grandeza católica de otros tiempos; pero su famosa Universidad, que al terminar el siglo xv llegó á tener cerca de quince mil alumnos, apenas tenía veinte años há cuatrocientos. ¡Qué poderoso argumento contra los que dicen que el Catolicismo es enemigo de la ilustracion y de la ciencia!

Hecha esta rápida excursion por Europa, hagamos otra, más breve aún, por América.

Á la cabeza del Nuevo Mundo se encuentra hoy la nacion librecultista por excelencia. En los ESTADOS UNIDOS se ve, junto á un gran desenvolvimiento de los intereses materiales, una gran libertad de accion para los elementos religiosos. ¿Y cuáles son los fenómenos que este gran movimiento

produce? Ante todo y en primer término un incremento tan poderoso del Catolicismo, que nos llenaria de asombro, si no fuese conocida la inmensa fuerza de expansion de la doctrina católica y el desarrollo de que es susceptible cuando no se ponen á su marcha obstáculos insuperables. El Catolicismo cuenta hoy en los Estados Unidos (con verdadera satisfaccion lo decimos) seis millones de fieles, que tienen á su frente siete arzobispos, cincuenta y tres obispos y cerca de cinco mil sacerdotes. ¿Qué grandezas, qué glorias, qué gérmenes de fecundidad, qué instituciones notables ofrece el protestantismo al lado de él? Díganlo por nosotros los que lo han visto y han podido apreciar el espíritu que anima allí á las sectas disidentes. El Catolicismo está demostrando en los Estados Unidos, como lo demuestra en todas partes, que es la única religion verdadera; la única que recibe de Dios calor y vida; la única que desprende al hombre de la tierra y lo eleva al cielo, elevando al par con él todas las instituciones en que penetra su espíritu. La unidad católica es una idea que se impone por sí misma al comparar nuestra Religion santa con las sectas disidentes. El hombre de fé siente entónces instintivamente el deseo de que esta Religion grande, noble, generosa y elevada á tan inmensa altura sobre todas las sectas, sea la religion única del género humano.

¿Necesitamos decir á nuestros lectores en qué estado se encuentra México? ¡Ojalá que así fuera! ¡Ojalá que no fuese tan conocida y tan lamentable su situacion actual! La revolucion ha ofrecido allí en este siglo una série de perturbaciones y trastornos tan radical y profunda, como tal vez no la ha habido en ninguna de las demás naciones de América. La triste celebridad que el nombre de Juárez ha alcanzado en el mundo, nos excusa de hablar de él. El trágico y sangriento fin del emperador Maximiliano fué un suceso harto doloroso y terrible para que nos gocemos en recordarlo. Bien expió el infortunado príncipe sus grandes desaciertos, entre los cuales no fué el menor el de consignar en su

Constitucion la libertad de cultos al estilo moderno, es decir, avasallando á la Iglesia con las regalías, de que tan celosos se muestran los que con tan poco respeto miran sus derechos. Méjico sufre hoy las tristes consecuencias de la impiedad y de la anarquía, y suspira por los venturosos tiempos en que estaba bajo la tutela de España y de la unidad católica.

Entre la América del Norte y la del Sur se encuentra á CUBA. Allí no ha producido aún sus amargos frutos la libertad de cultos introducida en España; pero la revolucion moral y social es ya tan profunda, que la falta de unidad religiosa consumaria la obra en caso de no poder ser reparada. La libertad funesta y deplorable con que al mismo tiempo que se prohíbe allí la introduccion de impresos contrarios á la política del gobierno, se dejan circular las obras subversivas que tienen volcanizado al viejo mundo, ha amortiguado el espíritu religioso, tan vivo en otro tiempo, y ha suscitado el espíritu de hostilidad contra la madre pátria, que tanta sangre está haciendo derramar en estos momentos. La esclavitud va hoy desapareciendo; y sabido es de sobra que los esclavos, sumidos en la abyeccion moral y llenos de odio hácia sus antiguos amos, serán un poderoso elemento de anarquía. Introdúzcase, pues, la libertad de cultos, y, con los materiales de combustion allí hacinados, pronto se verá la explosion terrible, que sólo pudiera evitar una saludable reaccion religiosa.

Dos palabras no más, para concluir, sobre algunas naciones de la América española.

Debia el PERÚ toda su gloria y su grandeza al influjo bienhechor del Catolicismo, que allí, como en todas partes, habia producido grandes hombres, levantado suntuosos templos, creado célebres Universidades, fundado numerosos monasterios, dado vida á establecimientos benéficos, traído, en fin, consigo todos los beneficios que en sí lleva su accion eficaz y civilizadora. Vino la revolucion, y al propio tiempo que echaba por tierra estos monumentos, sembraba los gér-

menes de la disolucion social; de modo que no parecia sino que habia tomado á su cargo con loco empeño la ruina del país. Quedábale, en medio de tanta descomposicion moral, un vínculo de cohesion, la unidad religiosa; y no tardó en venir por tierra denunciada por la prensa, «como arma de una repugnante y vergonzosa intolerancia.» Proclamóse, pues, la libertad de cultos, «como medio de favorecer el aumento de poblacion;» y, en efecto, vinieron muy luégo al Perú el racionalismo, el jansenismo y la anarquía, que viven allí hace ya cuarenta años, y darán de sí copiosos y abundantes frutos de perdicion.

Con la conquista española habia recibido NUEVA GRANADA los grandes beneficios de la civilizacion cristiana. Hoy la revolucion ha sembrado aquel suelo de ruinas. «Apenas pisé tierra (dice un ilustre viajero, hablando de Panamá), cuando principié á percibir en todas partes el vestigio de la mano destructora del hombre, quien, en raptos de frenesí á que le arrastran sus pasiones exaltadas, se complace en destruir lo que le honra. Aquí las ruinas de un colegio de Jesuitas, cuyas vastas dimensiones anuncian el grande objeto que se propusieron sus fundadores. Allí un cláustro de franciscanos, trasformado en corral para las bestias que trafican por el istmo... Allá un monasterio de religiosas, que dió asilo en otro tiempo á treinta individuos, ahora solitario y carcomido, parece armonizar con aquellas ruinas. El hospital no puede calificarse sino de un prolongado insulto que allí se infiere á la humanidad (1).»—Del estado moral á que ha traído á aquel país la impiedad moderna, puede juzgarse sabiendo que hay parroquias sin párroco, sin escuela y sin enseñanza: que en los caminos y calles de Panamá se encuentran hombres y mujeres enteramente desnudos, y que algunos mueren del exceso de la bebida, dejando su cadáver tendido en las calles (2). Fijándonos en otras clases más eleva-

(1) Eizaguirre, tomo 1, páginas 29 y 30 de su obra antes citada.

(2) El mismo autor, tomo 1, pág. 32.

das, nos salen al encuentro las siguientes palabras de un escritor: «Los discursos que se recitan en el Congreso de Nueva Granada nos hacen temer que aquel país vuelva á caer en el estado de la barbarie, de que lo redimió la conquista española (1).» Y en cuanto á tolerancia y seguridad personal, baste decir que en 1864 aportaron á España unas religiosas carmelitas, lanzadas de allí por los apóstoles de la libertad de cultos.

Este relato pudiera extenderse mucho más; pero ni tenemos espacio bastante para ello, ni sentimos complacencia en el relato de las ajenas miserias. ¡Quiera Dios que la locura de los hombres no llegue entre nosotros hasta el punto de que tengamos que mirarlas como propias!

Por lo demás, ni nuestras palabras están inspiradas por un sentimiento de vanidad nacional, para el que cada día va habiendo, por desgracia, ménos motivo, á la vista del deplorable espectáculo que años hace está ofreciendo esta nación desventurada, ni hemos querido lastimar el nombre de ilustres naciones que no son culpables de los errores de sus gobiernos. Sólo hemos querido hacer ver que nada hay grande ni glorioso si no lo anima el espíritu vivificante del Catolicismo.

III.

La gloria y la grandeza de una nación está en los recuerdos de su pasado, en el brillo que las nobles y heroicas acciones de otros tiempos reflejan sobre el tiempo actual. Estos precedentes forman su herencia sagrada, constituyen su patrimonio inalienable, son la leyenda de su escudo, la ejecutoria de nobleza que expide á sus hijos para que en todas partes pronuncien con orgullo el nombre de su madre. ¡Desventurado país aquél en que los extravíos de los Reyes, los delirios de los filósofos ó las locuras de los polí-

(1) Citado por Eizaguirre, sin expresar su nombre. Tomo 1, pág. 38.

ticos borran con mano impía estos precedentes gloriosos, y deslustran con hechos indignos los limpios blasones de la patria!

La historia de España, desde los primeros siglos cristianos hasta la época presente, va tan estrechamente unida á la historia de la Iglesia, que es imposible separar una de otra (1). Apenas ha nacido el Cristianismo, y ya viene á evangelizar á España el Apóstol Santiago, y la visita la Virgen Santísima, dejando el Apóstol en Santiago de Compostela, y la Virgen en el Pilar de Zaragoza, indelebles recuerdos de aquellos hechos. Asimismo vienen San Pablo y los varones apostólicos cuyos nombres conserva la historia. El número de los cristianos crece de tal modo, que al poco tiempo llama ya la atención de los gentiles; y á mediados del siglo III había iglesias establecidas en puntos tan distantes como Zaragoza, Leon y Mérida. Conocidas nos son, durante este siglo y el inmediato, las actas de muchos mártires; cabiendo á España el honor de que éstos figuren entre los primeros de la cristiandad. Aún se conservan, como vivo recuerdo de tanto heroísmo, las criptas de Zaragoza, de Alcalá, de Toledo y de Avila, donde se guardan los restos de Santa Engracia y sus compañeros de martirio, de Santa Leocadia, de los Santos Justo y Pastor y de los mártires avileses.

A un ilustre y esclarecido Obispo español, al célebre Osío, que residió en la corte de Constantino y ejerció grande influencia en el ánimo de este Emperador, debe sin duda la Iglesia la paz de que entónces disfrutó. Españoles fueron también el gran Emperador y el gran Pontífice que, muertos Constantino y Osío, continuaron la nobilísima empresa de dar paz á la Iglesia. Brillaban entre tanto en España varones tan insignes como San Paciano, de Barcelona, su hijo

(1) Los que hayan leído nuestra *Historia de la legislación española*, publicada en 1874, encontrarán en ella todos los datos y noticias que reunimos en esta parte de nuestro trabajo, expuestos con mayor extensión de la que aquí nos permite el breve plan que nos hemos trazado.

Flavio Dextro, el Obispo barcelonés Olimpio, el teólogo San Gregorio de Iliberis, el presbítero Juvenco, el célebre zaragozano Prudencio y el renombrado Paulo Orosio, que como oradores, poetas é historiadores han dejado honrosísimo nombre.

Gloria de España y asombro del mundo fueron más tarde aquellos grandes Concilios de Toledo, donde la sabiduría de los Prelados dictó leyes que admira y respeta esta generacion, en gran parte frívola y descreida. Figuraron entónces como lumbreras de su época, San Leandro, San Fulgencio, San Isidoro, Liciniano de Cartagena, San Eutropio, obispo de Valencia; los insignes monjes San Victoriano, San Gaudioso y San Nazario, el historiador Máximo, San Braulio y su hermano Juan; San Eugenio, San Ildefonso, San Julian, San Martín de Braga y San Millan.

Derruida la monarquía goda, la restauracion aparece en las montañas de Asturias, inspirada por el mismo espíritu que habia animado á aquélla. Todos los Reyes asturianos dejaron consignada su fé en monumentos de piedra, porque todos ellos levantaron algun templo á Dios. Andando el tiempo llegó á adquirir el movimiento religioso tan grande impulso, que á fines del siglo XIII se contaban ya en España cuatro iglesias metropolitanas y cuarenta diócesis episcopales, y comenzaban á nacer en las iglesias y en los claustros las Universidades. Brillaron por entónces Santo Domingo y San Lúcas de Tuy; el célebre Raimundo Lulio; los insignes prelados D. Rodrigo Jimenez de Rada, D. Vidal de Canellas y San Raimundo de Peñafort. En los siglos XIV y XV figuran los insignes prelados D. Gil de Albornoz y D. Pedro Tenorio, el glorioso San Vicente Ferrer, San Pedro Armengol, San Pedro Pascual, San Diego de Alcalá, San Pedro Regalado, San Juan de Sahagun, el maestro Alfonso de Madrigal, conocido por *el Tostado*, el cardenal Torquemada, los obispos D. Pedro de Hinojosa, D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, autor éste último del *Doctrinal de Caballeros*; el cardenal D. Juan Moles Margerit, el obispo

de Palencia D. Pedro Sanz de Arévalo, y el arcipreste D. Diego Rodriguez de Almela. Estos nombres, que aquí nos contentamos con reproducir, traerán sin duda á la mente de nuestros lectores grandes y gloriosos recuerdos.

En este período nacieron aquellas brillantes Órdenes militares que sólo un espíritu de fé vivísima era capaz de crear, y con cuya enseña se han honrado durante siglos tantos ilustres caballeros, y se honran muchos hoy dia. ¡Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa! nombres gloriosos, testimonios vivos de la religiosidad de nuestros mayores, títulos de esa alta nobleza que tiene su fundamento en la Religion y su corona en el cielo, vedlos ahí todavía en pié, protestando en imponente silencio contra todo lo que atente á la integridad de la fé católica en España; vedlos ahí diciendo al mundo con sus hechos hasta dónde llegaba en los corazones españoles el amor á la Religion de Jesucristo, y hasta dónde se levantaba, impulsado por ella, aquel generoso ardimiento que así hermanaba en un mismo instituto las prácticas religiosas del monje con la agitada vida del soldado, y «hacia mansos corderos en el claustro á los que eran fieros leones en el campo de batalla.»

Visiblemente asistida del Espíritu divino, la Iglesia de España va creciendo y prosperando hasta el punto de reunir ella sola en el siglo XVI todo lo más grande que España nos ofrece en aquel tiempo.

Allí aparece en primer término la nobilísima figura del cardenal Jimenez de Cisneros, que funda la Universidad de Alcalá, reforma las Órdenes regulares, envia los primeros misioneros al Nuevo Mundo, restaura el culto mozárabe en Toledo, conquista á Orán, agrega el reino de Navarra á la Corona de España, y deja en la Biblia Complutense el gran monumento literario de aquel tiempo (1).

Celébrase luégo el Concilio de Trento, y concurren á él

(1) Véase nuestra *Historia de la Legislacion Española*, edicion de 1874, páginas 385 y siguientes.—En estos pasajes reproducimos casi literalmente lo que allí hemos escrito.

obispos como D. Antonio Agustin, D. Diego de Covarrubias, D. Pedro Guerrero y D. Juan de Quiñones; y teólogos como Diego Lainez, Pedro Soto, Alfonso Salmeron, Antonio Solís y Francisco de Zamora.

Ya ántes de esa época aparecen los virtuosos y esforzados campeones de la Iglesia de Jesucristo, los hijos de San Ignacio de Loyola, al mismo tiempo que Santa Teresa reforma los Carmelitas descalzos, San José de Calasanz funda la Orden de los Escolapios, San Pedro de Alcántara restablece la regla de los Franciscanos descalzos, y San Juan de Dios crea los Hospitalarios para la asistencia de los enfermos.

Muéstranos la Compañía de Jesus en sus dos primeros generales dos grandes é ilustres Santos españoles, que admira el mundo: San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja; y hombres tan eminentes en virtud y en saber como Diego Lainez, Salmeron, Rivadeneira, Bobadilla, Mariana, Ribera y Maldonado.

No sin motivo se ha llamado al siglo xvi el siglo de los Santos y el siglo de oro de la Iglesia de España. Junto á Santa Teresa, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Pedro Alcántara, San José de Calasanz y San Juan de Dios, vemos á San Juan de la Cruz, San Francisco Javier, Santo Tomás de Villanueva, San Miguel de los Santos, Mariana de Jesus, Alonso Rodriguez y Pedro Claver. De esta misma época son los valencianos San Luis Beltran, y el beato Nicolás Factor, el franciscano San Pascual Bailon, el andaluz San Francisco Solano, el trinitario Simon de Rojas, y el beato Gaspar Bono. Entre los clérigos regulares vemos brillar al renombrado Juan de Avila, al misionero Hernando de Vargas, y á los venerables Diego Perez Valdivia y Juan de Briviesca.

Inclinemos nuestra frente ante tan ilustres nombres, que fueron el más bello ornamento de su siglo, y son hoy recuerdo indeleble de nuestras pasadas grandezas.

Hízose tambien sentir en las artes la dulce y saludable

influencia religiosa. ¿Quién no sabe lo que entónces hicieron por la música Luis Vitoria, Martinez Vizcargui, Francisco Salinas, Antonio del Castillo, Diego del Puerto y don Bernardo García? ¿Quién no ha visto los cuadros inmortales de Ribera y de Murillo, de Ribalta y de Velazquez, de Zurbarán y de Morales, de Coello y de Alonso Cano, de Juan de Juanes y de tantos otros? ¿Á quién necesitaremos encarecer la magnificencia y belleza de San Juan de los Reyes, construido en Toledo por D. Fernando y doña Isabel, y del monasterio del Escorial, que á costa de perseverantes esfuerzos levantó la piedad insigne de Felipe II?

Unida á este gran movimiento intelectual se nos presenta la creacion de las Universidades, iniciada y continuada por la Iglesia. A los colegios de Santiago, Sigüenza y Toledo, fundados por eclesiásticos en la última mitad del siglo xv y elevados al rango de Universidades en el xvi, hay que añadir en éste otra considerable porcion de iguales establecimientos de enseñanza. Oigamos referir su fundacion á un docto y renombrado escritor de nuestros dias (1): «El arcediano Rodriguez de Santaella, dice, erigia su colegio-universidad en Sevilla (1509): el emperador Carlos V la de Granada (1531); los concellers de Barcelona y los jurados de Zaragoza amplificaban los estudios en sus respectivas ciudades; y á fines de aquel siglo el piadoso obispo Cerbuna completaba la fundacion de esta segunda ciudad, harto pobre hasta su tiempo. Los dominicos fundaban Universidades en su convento de Santo Tomás de Avila, á expensas del inquisidor Torquemada, y en el convento del Rosario de Almagro (1552). El venerable maestro Juan de Avila echaba los cimientos de la Universidad de Baeza (1533), ampliada luégo por D. Rodrigo Lopez (1562); y San Francisco de Borja, transformado de virey en estudiante, planteaba la Universidad de Gandía (1546). Casi á un mismo tiempo eri-

(1) D. Vicente de la Fuente, en su *Historia eclesiástica de España*, tomo III de la primera edicion, pág. 179.

gian Universidades el obispo D. Pedro da Costa en Osma (1550), D. Francisco Loaces en Orihuela (1555) y D. Francisco de Córdoba en Estella (1565), el arzobispo D. Gaspar de Cervantes en Tarragona (1570), y finalmente el inquisidor Valdés en Oviedo (1580). En las Provincias Vascongadas se habia fundado tambien, anteriormente á éstas, el colegio-universidad de Oñate, titulado del Espíritu Santo, por don Rodrigo Mercado (1543). Resulta, pues, que todas las Universidades de la Corona de Castilla, Vizcaya y Navarra son fundadas por eclesiásticos; y las de la Corona de Aragon, aunque de origen municipal, debieron igualmente sus aumentos y esplendor al clero de aquellos países.»

No hemos terminado aún el catálogo de las grandezas que el espíritu religioso produjo en España en la época que recorremos. Tambien la imprenta, poderosamente alentada por la Iglesia, se ejercita en la impresion de excelentes obras. Publica Fr. Luis de Granada sus admirables escritos; da á luz el P. Rodriguez su célebre *Ejercicio de perfeccion*; reimprímese la Biblia políglota por los grandes esfuerzos é imponderable laboriosidad de Arias Montano; descuellan en el Derecho canónico D. Antonio Agustin y D. Diego de Covarrubias, obispo de Segovia, presidente despues del Consejo de Castilla: figuran como historiadores y cronistas Mariana y Ambrosio de Morales, el obispo Sandoval, los Jesuitas Moret y Abarca, los monjes de San Juan de la Peña, Briz Martinez y la Ripa, el dominicano Diago, el canónigo Argensola, Gil Gonzalez Dávila, el P. Yepes, el P. Nieremberg y los PP. Jesuitas Rivadeneira y Andrade. Y cultivan la poesía con espíritu eminentemente cristiano Fr. Luis de Leon, Rioja, Ojeda, Herrera, Céspedes y Quirós.

No hemos hecho otra cosa sino citar nombres; pero en estos nombres, ¡ cuántas glorias! Y en estas glorias, ¡ qué refutacion tan elocuente y victoriosa de las acusaciones que algunos españoles—doloroso es decirlo—han lanzado contra la Iglesia de España!

Á este período pertenecen tambien la creacion del Pa-

triarcado de las Indias, título glorioso para nuestra pátria, debido á los grandes esfuerzos que hacian con sus misiones en aquel remoto suelo; la del tribunal de la Nunciatura, (1528), creado para evitar en ciertos negocios el recurso á Roma; la de la Comisaría de Cruzada (1448), establecida para administrar intereses cuya procedencia y destino requerian una gestion especial; el aumento de obispados, debido á la grande extension de algunos de ellos; las misiones de Filipinas, cuyo nombre tomaron estas islas del gran Rey que envió allá sus primeros misioneros, y las conquistaron con su celo y sus virtudes; las misiones al Asia y al África, tan honrosas á España por la parte principalísima que en ellas cupo á San Francisco Javier, formadas en nuestro suelo; las misiones á la China y al Japon, y los trabajos apostólicos de Jerusalem, origen de la obra pía de los Santos Lugares, que tomó Cárlos III bajo su patronato en 1789.

Sólo hemos hablado hasta aquí de la Iglesia de España considerada en sí misma, en las instituciones que fundó y en los hombres eminentes que de ella salieron. Pero el espíritu religioso influyó tambien muy poderosamente en el ánimo de los Reyes y en los altos y gloriosos hechos que con su auxilio llevaron á cabo.

Desde los tiempos de Recaredo hasta nuestros dias, ha animado á nuestros Monarcas el más ferviente espíritu religioso, el amor á la Iglesia, el celo por su gloria, el constante deseo de promover su prosperidad. Los primeros Reyes asturianos dejaron todos, como ántes dijimos, consignada su fé en monumentos inmortales, porque todos ellos levantaron algun templo á Dios. Pelayo, á Santa María de Velamio; Favila, á Santa Cruz de Cangas; Alonso el Casto, á San Pedro de Villanueva; D. Fruela, la iglesia de Oviedo; D. Aurelio, la iglesia de San Martin de Langreo; D. Silo, la de San Juan de Pravia; Alonso el Casto renovó la iglesia del Salvador de Oviedo y edificó á San Tirso y San Julian de Santullano; Ramiro II, á Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo;

Alfonso III, los monasterios de San Adrian y Natalia de Türon, y San Salvador de Valdedios (1).

Conocida es la piedad de estos primeros Monarcas de la restauracion, y célebres en la historia los actos que la acreditan. ¿Á qué detenernos en referirlos? En pós de ellos vienen, andando el tiempo, dos grandes hombres, dos insignes guerreros, dos legisladores ilustres, cuya fama pasará á las más remotas edades; reyes, de Castilla el uno, y de Aragon el otro; D. Fernando III y D. Jaime I. ¡Cuánto no resplandece en estos eminentes varones el espíritu religioso! El rey D. Fernando está inscrito en el número de los Santos: en su largo reinado de treinta y cinco años no cesó de trabajar por la Iglesia, al mismo tiempo que se afanaba por el bien del Estado. De D. Jaime de Aragon dice el P. Abarca que «su religion fué y será siempre famosa entre las primeras, porque le hizo fundador de dos mil iglesias, y algunos le cuentan hasta cinco mil;» y añade que «en mil setecientas de aquellas iglesias se celebraban por su cuidado más de veinte mil Misas cada dia.» Sabido es que en los últimos años de su vida vistió D. Jaime el hábito del Císter.

Y no parece sino que el sentimiento religioso crecía en intensidad á medida que avanzaba el tiempo, tomando de él origen todo lo bueno que se hacía. Á la mujer más ilustre que en España ha ocupado el trono se la conoce por el dictado de *Católica*, porque cifró todo su empeño en trabajar por la gloria de Dios y el esplendor de su Iglesia, asistiéndole personalmente á la conquista de Granada para vencer á los enemigos de la fé, y haciendo que coronase los torreones de Argel y de Orán la misma Cruz que ántes se habia alzado en las mezquitas andaluzas. Este sentimiento se vió dominar en sus sucesores y ejercer grande influjo en la córte de España. Y en verdad, quien vuelva los ojos á aquellos tiempos, y vea al emperador Carlos V trocar el primer trono de Europa por una celda en el monasterio de Yuste;

(1) Cavanilles: *Historia de España*, tomo I, pág. 433.

al duque de Gandía dejar los primeros puestos de la córte por la vida austera del religioso; al gran Felipe II morir pobremente alojado en el Escorial; á guerreros insignes, como D. Juan de Austria, el duque de Alba, D. Luis de Requesens y D. Alvaro Bazan, dar muestras de viva fé y de religiosidad verdadera, no podrá ménos de convenir en que el espíritu religioso alentaba vigoroso en las más altas esferas del poder y en el trono mismo de los Reyes.

Fué necesario que á la revolucion religiosa del siglo xvi siguiese la revolucion filosófica del siglo xviii, que preparó la revolucion política de fines del mismo siglo, para que empezase á predominar en los consejeros de la Corona el espíritu regalista y hostil á Roma, que á tantos desaciertos y á tantas iniquidades ha dado origen.

Y si quisiéramos evocar ahora los recuerdos de la historia legal y municipal de España, en ella veríamos confirmado que nuestra nacion fué siempre, desde que comenzó á tener vida propia hasta nuestros dias, sola y exclusivamente católica.

De la monarquía goda tenemos autorizados y elocuentes testimonios en sus célebres Concilios toledanos, especialmente el tercero, donde Recaredo hizo abjuracion de sus errores, y en el afamado Código que se formó en ellos y está considerado desde entónces hasta hoy como uno de los mejores de España.

La Restauracion presenta igual carácter, nunca desmentido. Una de las instituciones en que más se ostenta, es la de los Concejos. Notable habia sido en España el municipio romano, con sus célebres y extraordinarios privilegios; pero el municipio romano cayó en medio del universal trastorno que sufrió España con la invasion sarracena, y como su caída habia sido efecto de la decadencia de aquel gran Imperio, señor un dia del universo, no podia volver más á la vida. En cambio habíase levantado junto á él, grande, potente y gloriosa, aquella Iglesia que, bajada del cielo, ofrecia al mundo en su doctrina ricos tesoros de virtud, de

esperanza y de amor, que nunca habia conocido; y enlazándose la organizacion administrativa con la organizacion cristiana, que reemplazó á la gentil, vino á ser la unidad primera la parroquia, y á constituir la reunion de éstas el *concejo*. El Obispo, que entónces, como siempre en España, era una autoridad de gran respeto y prestigio, en union con los funcionarios que en las poblaciones importantes se nombraban para velar por sus intereses, atendia á las necesidades de la localidad.

Si consultamos los más antiguos documentos que nos ofrece la *legislacion foral*, casi no encontramos más que escrituras de fundacion de iglesias ó de donaciones en su favor, como la fundacion de Santa María de Obona por don Silo, el año 740; la donacion á la iglesia de Valpuesta por D. Alonso el Casto, el año 804; la que hizo á la iglesia de Oviedo D. Ordoño I, el año 857; la del monasterio de Javilla hecha al de Cardaña el año 941 por el conde Fernan Gonzalez, cuyas escrituras contienen privilegios y exenciones (1). Y prescindiendo de estos hechos originarios de nuestra restauracion, ¿quién no sabe que el Catolicismo continuó prevaleciendo en nuestras leyes, como prevaleció en todos los hechos de nuestra historia política y militar, y que en nombre de la fé se iba conquistando palmo á palmo el territorio español?

Tómense nuestros lectores el trabajo de abrir una coleccion de fueros por donde mejor les parezca, v. gr., por el que en 1131 dió á Calatayud D. Alfonso el Batallador, y leerán: «Yo Alfonso, rey por la gracia de Dios, os doy esta »carta de donacion y confirmacion á todos los pobladores de »Calatayud... para que os asenteis en ella y os consagreis »en honor de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santa Madre »de Dios María, y de todos los Santos, por honra y salud »de todos los cristianos y confusion y maldicion de los pa-

(1) Puede vérselas en la *Coleccion de Fueros municipales y Cartas pueblas*, por D. Tomás Muñoz y Romero, páginas 9, 13, 19 y 25.

»ganos, que Dios Nuestro Señor confunda. Amen (1).»—
Omitimos reproducir otros testimonios de la fé que dominaba en España con viva fuerza.

Á este difícil y oscuro período sucede otro respecto del cual toda investigacion es ociosa. Tan conocido es, tan patente está el humildísimo respeto, la consideracion profunda, la proteccion eficaz que en el se profesaba á nuestra Religion santa. Hablamos del gran período que comienza en D. Fernando el Santo y acaba en los Reyes Católicos. Ábranse los Códigos de ese tiempo, el FUERO REAL, LAS PARTIDAS, el ORDENAMIENTO DE ALCALÁ; y viniendo á otros posteriores, la NUEVA y la NOVÍSIMA RECOPIACION. Léanse sus primeras páginas, y se hallará el título que comienza con estas ó semejantes palabras: *De la fé católica y de la santa Iglesia*, en el cual se encuentra á veces todo un tratado de Teología y de Derecho canónico; ejemplo de ello la PARTIDA PRIMERA. Inútil nos parece decir que al lado de esas leyes, inspiradas por la fé y el amor á la Iglesia, se leen en nuestros Códigos, desde los tiempos de la monarquía gótica hasta hoy, las que prohiben toda clase de herejía bajo las penas más severas. Véase, si no, lo que disponen sobre este punto LAS PARTIDAS, y lo que dispusieron más tarde la NUEVA y la NOVÍSIMA RECOPIACION.

Mas no necesitamos ir á buscar en los antiguos Códigos la intolerancia religiosa sancionada por la ley. Al comenzar la revolucion española en este siglo, y al redactarse el primer Código político que produjo, se consignó en él lo siguiente:

«ART. 12. *La Religion de la nacion española es, y SERÁ* »PERPÉTUAMENTE, *la católica apostólica romana, ÚNICA VER-* »DADERA. *La nacion la protege por leyes sábias y justas, y* »PROHIBE EL EJERCICIO DE CUALQUIERA OTRA.»

Las Constituciones posteriores no ha sido tan explícitas en este punto. Pero que la intolerancia religiosa estaba vi-

(1) Véase este Fuero en la *Coleccion* citada, pág. 457.

gente en toda su fuerza hasta fines de 1868, lo prueban, así el art. 1.º del Concordato celebrado entre Su Santidad y la Reina de España en 1851, como también otros artículos del Código penal, todos los cuales vamos á citar.

El art. 1.º del CONCORDATO dice así: «*La Religión católica* »*apostólica romana, que, con EXCLUSIÓN DE CUALQUIERA OTRO* »*CULTO, continúa siendo la única de la nación española, se con-* »*servará siempre en los dominios de S. M. Católica, con todos* »*los derechos y prerogativas de que debe gozar según la ley de* »*Dios y lo dispuesto en los Sagrados Cánones.*»

Los artículos del CÓDIGO PENAL de 1848, vigentes hasta Octubre de 1868, disponen lo siguiente:

«ART. 129. *El que celebrare actos públicos de un culto* »*que no sea el de la Religión católica apostólica romana, será* »*castigado con la pena de extrañamiento temporal.*»

«ART. 136. *El español que apostatáre públicamente de la* »*Religión católica apostólica romana, será castigado con la* »*pena de extrañamiento perpétuo. Esta pena cesará desde el* »*momento en que el culpable vuelva al seno de la Iglesia.*»

El Código penal de 1848 cierra, como se ve, la serie histórica de los monumentos legales en que España ha demostrado, durante doce siglos, si bien con ménos eficacia en los últimos años, su constante respeto, su adhesión inquebrantable, á la Religión de Jesucristo. Esta es la tradición, esta es la historia, esta es la expresión del sentimiento común á todos los españoles, con muy pocas y no atendibles excepciones. Ningun suceso nuevo ni extraordinario ha venido á alterar este estado, ni á exigir en él innovación alguna. Si un espíritu reformador y descreído las impulsa en nuestros días, el espíritu sensato y creyente del pueblo español las rechaza. Digno es, por cierto, de respeto tan noble, tan elevado, tan puro y tan patriótico sentimiento, que tiene á su favor la sanción de las generaciones y de los siglos.

IV.

¡Cuántas bellezas ofrecen á nuestros ojos los hechos que á la ligera acabamos de reseñar! ¡Cuán grande aparece España, animada por aquel espíritu de viva fé que hizo de ella uno de los más poderosos imperios de la tierra! ¡Cuán noble y cuán legítima satisfacción siente el español católico al ver que el Catolicismo ha sido la fuente inagotable de las glorias de su patria, el que la revistió ante el mundo de una aureola que todavía la circunda como recuerdo de sus pasadas grandezas!

Y sin embargo, de todo eso se olvida una pequeña parte de la generación actual; hijos ingratos, para quienes nada vale, al parecer, lo que ilustra y enaltece el nombre de su madre; nada esa grande y gloriosa historia, que dejó escrita en caracteres de oro la fé de nuestros padres; nada esas venerandas tradiciones, cuyo recuerdo debieran conservar con religioso respeto y con amor profundo. Más que ellas, con dolor lo decimos, pueden en su ánimo las corrientes del siglo, que con tanta fuerza impulsa el espíritu de la impiedad y del indiferentismo, en su constante lucha con el espíritu religioso. Y apenas pasa día sin que en boca de los revolucionarios, que son los más atrasados y los más retrógrados de todos los políticos, se oigan los argumentos con que defienden la libertad de cultos, yerba venenosa que ha crecido en pocos años con profusión abundante, para ruina de las naciones que en su seno la han visto nacer.

—«Es una vergüenza, dicen con aire de convicción, que en medio del movimiento libre-cultista del mundo entero, sólo España se mantenga en su antiguo y lamentable atraso.—Hasta en Roma, hasta en la misma Roma, donde reside el Padre común de los fieles, hay libertad de cultos. ¿Por qué, pues, no ha de haberla en España? ¿Hemos de ser más católicos que el Papa?—Con la libertad de cultos vendrían á España los capitales extranjeros y enriquecerían este país,

tan pobre y decaído de un siglo á esta parte.—Con la libertad de cultos los católicos españoles se harían más activos y celosos para defender su religion, frente por frente de sus enemigos.—Con la libertad de cultos entraria España en el concierto europeo, y tendria en él la voz y la influencia que le niegan su intolerancia y su intransigencia.—A favor de ella lograrán los españoles, en justa reciprocidad, poder practicar libremente su religion en el extranjero.—Con la libertad de cultos la Iglesia católica sería en España libre, libre de todo punto, desapareciendo las regalías y otras vejaciones que pesan sobre ella.»

Hé aquí los principales argumentos que en favor de la libertad de cultos hemos oído alegar muchas veces. Parece-nos que no hemos podido presentarlos con más fuerza, ni con apariencias más brillantes. Contestémoslos ahora brevemente, por el orden mismo en que los hemos expuesto.

¿Conque es una vergüenza que en medio del movimiento libre-cultista del mundo entero, sólo España haya mantenido hasta nuestros días la unidad católica? ¿Qué observacion! ¿Qué argumento! ¿Y que esta observacion y este argumento se oigan en boca de personas ilustradas y de hombres de alguna autoridad y valer! Hay en la historia del mundo un hecho grande sobre todos los demás hechos, excepto sólo el primero entre ellos, que fué la aparicion en la tierra del Hombre-Dios; y fué que cuando por un secreto y admirable designio de la Providencia vinieron los bárbaros del Norte á arrasar las obras de la civilizacion pagana y á purgar el mundo de la pestilencia de vicios y de errores que lo consumía, el nuevo y vigoroso elemento oyó en todas partes la voz de la doctrina católica, y cautivando los ánimos esta purísima y celestial doctrina, ella fué educando á las naciones que se formaban sobre las ruinas de las anteriores, y echando los cimientos de la grande obra que el Cristianismo

ha levantado en todo el mundo y subsiste para su gloria en cuanto la moderna barbárie no ha destruido. Sí: aquel grande y noble espíritu lo animó todo, lo dirigió todo, lo informó todo, influyó en todo; y bajo su poderoso impulso, los bárbaros depusieron su ferocidad, las costumbres se mejoraron, la esclavitud se fué gradualmente extinguiendo, se moralizó la familia, se perfeccionó la sociedad, se creó, en suma, la civilizacion cristiana, con sus grandes monumentos, sus suntuosos templos, sus magníficos hospitales, sus institutos religiosos, sus establecimientos benéficos, sus sábias leyes, sus célebres Universidades y otras muchas y grandes ventajas de que disfrutaban las naciones modernas.

Contra esta obra del cielo se levantó, es cierto, primero la satánica soberbia de Lutero y sus secuaces, despues la cínica impiedad de Voltaire y sus discípulos, y por último el vértigo demagógico de los revolucionarios modernos, que con incansable perseverancia, y llenos de ódio á la Iglesia, han logrado romper en casi todas las naciones la unidad religiosa é introducir los falsos cultos. Este ha sido, en el orden moral, *el progreso* de la Europa moderna. Pero si España tuvo hasta 1868 la dicha de verse libre de tan gran desventura, ¿deberá considerar esto como una *vergüenza*, ó como una *gloria*? ¿Qué horrible trastorno de ideas no es necesario para considerar *vergonzoso* lo que nos envidiaban hasta hace pocos años las más grandes naciones de la tierra! Hasta nuestros días se ha conservado intacta en España la unidad religiosa, y con ella el sagrado depósito de la verdad: nos habíamos mantenido en la region de la luz: no habian logrado envolvernos las sombras del error y de la muerte, esparcidas hoy por todo el mundo. ¿Es ese nuestro atraso? ¿Es esa nuestra vergüenza?

Pero la libertad de cultos, se dice, está admitida en Roma, en el centro del Catolicismo, donde reside el Padre

comun de los fieles. ¿Y hemos de llevar nosotros la intolerancia más allá que el Soberano Pontífice?

La tolerancia religiosa en Roma, ni es lo que muchos creen, ni, si existe, es por voluntad de los Papas, sino por la fuerza de las cosas, porque, bien á pesar de los Sumos Pontífices y bien contra su deseo, la ha traído consigo el curso de los sucesos. Hasta los primeros años de este siglo, los protestantes no tenían allí culto público. Aprovechándose de la persecucion de Pio VII, ocuparon una casa cuyas ventanas exteriores están cerradas, y cuyas apariencias son las de una vivienda particular. Esto no obstante, trató Pio VII de cerrarla en 1814; pero su intento suscitó protestas y amenazas, y hubo de ceder entónces por el bien de la paz. Porque hay que tener en cuenta el criterio moral de este siglo de ilustracion y de progreso, donde siempre que es violado algun principio de derecho ó de justicia, se invoca, llegado el día de la reparacion, y con el fin de hacerla ilusoria, la inicua doctrina de *los hechos consumados*; de suerte que en los periodos de efervescencia revolucionaria se cometen á mansalva sacrílegas usurpaciones é inauditos despojos, y luégo que alguna reaccion política trae consigo el orden y se quiere ofrecer el desagravio á la justicia ofendida, «la conveniencia pública,» ó sea «el interés de los revolucionarios,» opone muy formalmente, para favorecer á la iniquidad triunfante, la teoría de que la mayor abominacion ó la más irritante injusticia, una vez llevada á cabo, ha de ser respetada y mantenida en adelante. Así se introdujo en Roma la tolerancia de que hoy disfrutan los protestantes.

España no ha sufrido en este concepto presion alguna: no ha habido en ella exigencias ni empeños para abrir las puertas á ningun falso culto; y sin embargo, se dice con gran seriedad, y como queriendo formular un argumento incontestable: «Puesto que los Sumos Pontífices han cedido á la presion exterior, y admitido, mal de su grado, en Roma algunos de los falsos cultos, ¿por qué nosotros no hemos de introducir, por puro capricho, esa funesta novedad en Es-

paña, no ya con limitaciones y restricciones como lo han hecho los Sumos Pontífices, sino con la más ámplia libertad?»—Nuestros lectores admirarán una vez más en esta ocasion el vigor y la fuerza de la lógica revolucionaria.

Tampoco tienen los judíos en Roma libertad para practicar su religion: la tolerancia de que disfrutaban no les permite hacer propaganda, ni admitir apóstatas, ni hostilizar al Catholicismo, ni ejercer su culto fuera de los lugares designados para él. Hasta 1848 no podían salir del Ghetto (su barrio) á ciertas y determinadas horas: en 1848 se quitaron las puertas del Ghetto, y ocupada despues Roma por los franceses, dejóse sentir en esta y en otras cosas la influencia de su gobierno.

Véase, pues, á lo que se reduce el tan decantado argumento de la libertad de cultos en Roma.

Pero los que, como Judas, están dispuestos á vender á Cristo por treinta dineros, han alegado con insistencia otro *grande argumento* en favor de la libertad de cultos. «Los capitales extranjeros, dicen, afluirán á España, trayéndole el bienestar y la prosperidad material de que carece. Multitud de judíos, cargados de riquezas, esperan la tolerancia religiosa para venir con ellas. ¿Y hemos de perderlas por vivir aferrados á antiguos hábitos, que tan mal se avienen, despues de todo, con los progresos del siglo y con las conquistas modernas?»

Lástima grande debe causar á los extranjeros la España asolada por la revolucion: pena profunda deben producirles nuestras desgracias; ¡y quién sabe si no les moverán á risa, más de una vez, nuestras mascaradas políticas y nuestras constantes locuras! Pero suponer que semejante espectáculo les suscite el deseo de establecerse en España, hasta el punto de expatriarse para buscar su felicidad en ella, es, en verdad, hacer una suposicion injuriosa á su buen senti-

do. ¡Cómo! Aquí, donde á cada revolucion que ocurre—y por desgracia ocurren á todas horas—se cometen inícuos despojos, abominables sacrilegios, arbitrariedades sin cuento; donde se atropellan las leyes, se insulta á la autoridad, se ultraja á la moral, se persigue á la religion, se abre ancha calle á la licencia, se ataca á la propiedad y se ejerce en nombre de la libertad la más arbitraria y repugnante tiranía, ¿aquí es donde habrán de venir los que poseen cuantiosos intereses á buscar seguridad para ellos? ¿A tal extremo puede conducir á nuestros revolucionarios su ceguedad, que crean á los extranjeros ricos, dotados por lo comun de gran prevision y cautela, capaces de traer sus fortunas á esta casa de locos, donde con tanto desman se vive en zozobra y en inquietud continúa? ¿Cuántos capitalistas extranjeros han venido en los siete años que comenzaron en Setiembre de 1868? ¿No se ha visto además que, lanzadas de las repúblicas de América innumerables familias por el desórden y la anarquía que allí produjo la revolucion importada de Europa, apenas ha venido ninguna á establecerse aquí, á pesar de tener con nosotros tan fuertes vínculos de union como la comunidad de religion y la de idioma, prefiriendo á la casa de unos hermanos que sólo les ofrecian revoluciones y trastornos, la de los extranjeros, donde encontraban seguridad y reposo? ¿No saben los revolucionarios que el dinero repara poco en diferencias de religion y de pátria, como lo demostró la afluencia de capitales extranjeros á la construccion de las vías férreas españolas cuando éstas les ofrecieron la esperanza, tristemente defraudada muy luégo, de reportar de ellas algun lucro? Pues si esto es así, desvanécese de una vez la fantástica vision de los capitales extranjeros, más á propósito para excitar la curiosidad del vulgo ansioso de novedades, que para ocupar la atencion de las personas serias.

Los que desean la libertad de cultos como medio de que los católicos depongan toda tibieza y muestren verdadero celo por la religion que profesan, nos hacen el mismo efecto, dicho sea sin ánimo de ofenderlos, que nos harian los que viendo al país en estado de sanidad perfecta, quisieran traernos una epidemia para que con ocasion de ella se desplegara una ardiente caridad y se ejecutasen grandes actos de abnegacion y de heroismo. ¿Sería acaso este hermoso espectáculo compensacion bastante por los millares de víctimas que la epidemia causase? ¿Habria quien quisiera presenciar tan sangriento y horrible triunfo?

Pero si, dejando á un lado esta poderosa consideracion, pasamos á hacernos cargo del argumento en sí mismo, séanos permitido ante todo rechazarlo por lo que toca al clero español, si es que por ventura en alguna parte á él se dirige. Ese virtuoso y sufrido clero, que á tan triste situacion ha traído el espíritu revolucionario de los gobiernos y el indiferentismo de una parte de los pueblos; cuyas mezquinas dotaciones apenas bastan para las primeras necesidades de la vida, y que, exiguas y todo como son, han dejado sin embargo de pagarse por espacio de algunos años; á quien la revolucion ha despojado de sus más eficaces medios de accion y privado de sus más poderosos auxiliares al extinguir las comunidades religiosas y proscribir los misioneros; á quien se ha perseguido, vejado, insultado, encarcelado y deportado, sólo por su carácter sacerdotal y en ódio á la Religion santa de que es órgano, no tiene responsabilidad alguna en el decaimiento del espíritu religioso en España, donde en estos últimos años se ha derrainado á torrentes la impiedad desde las esferas del gobierno sobre los desventurados pueblos, y roto con furor inaudito, hasta donde ha sido dable, los vínculos que los unian con la Iglesia nuestra Madre; todo, por supuesto, para hacerlos grandes, ilustrados y libres, y encaminarlos, por las vías del progreso y de la civilizacion moderna, á la indefinida perfeccion soñada por los revolucionarios.

En cuanto á los seculares, diremos ingenuamente, porque nunca debe ocultarse la verdad, que su conducta, considerada en absoluto, no justificaria igual defensa de nuestra parte. Hay en España, es cierto, un número muy considerable de personas del uno y del otro sexo, que han demostrado en los dias de persecucion y de prueba por que hemos pasado, su celo por la santa causa de Dios y de su Iglesia. España entera las conoce, y les rinde el tributo de admiracion que les es debido. Pero no todas han imitado tan noble ejemplo; y es tanto lo que en esta parte se echa de ménos, que bien pudiera el asunto dar materia para otro folleto (1). Mas aún suponiendo que en toda España hubieran querido los católicos organizarse y lanzarse á la defensa de la Religion por medios legales y pacíficos, ¿habría les dejado la libertad de cultos posibilidad y medios de hacerlo? ¿Se los daria acaso en adelante? Delirio sería pensarlo. La libertad revolucionaria es la peor de las tiranías. Favorable y benévola con el mal, es enemiga y perseguidora del bien. ¿Quién no recuerda la noche del 21 de Junio de 1871, en que las turbas revolucionarias recorrían las calles de Madrid, apedreando los balcones del vecindario, iluminados en señal de regocijo por celebrarse el vigésimoquinto aniversario del pontificado de nuestro amado Papa Pio IX?

No es, pues, la libertad de cultos el medio á propósito para estimular á los católicos á trabajar en defensa de su Religion, ni con ella se les ofrecen tampoco condiciones ventajosas para la lucha. Y luego, ¿á qué conduce ese desatinado sistema de lastimar y ofender las creencias, para hacerlas con esto más dignas de interés? Si esas creencias merecen veneracion y respeto, lo natural no es atacarlas para excitar el celo en favor de ellas, sino honrarlas y pro-

(1) Con haberse escrito tanto sobre la mision de las clases conservadoras, nada se ha dicho aún, que sepamos, sobre los muchos y muy importantes deberes de los católicos, que así en las presentes circunstancias como en las no-ménos difíciles y azarosas que acaso nos esperan, pudieran prestar á la Religion y á la sociedad inmensos servicios organizándose para hacer el bien y resistir al mal. Creemos que esta idea puede y debe prestar asunto á un interesante trabajo.

tegerlas, para fortalecerlas y realzarlas. Cuanto más respetada sea por los gobiernos la Religion, más la respetarán los pueblos, porque el ejemplo es más elocuente que el consejo. Por el contrario, cuando los gobiernos se muestran indiferentes ó ateos, no deben esperar que su conducta produzca en los pueblos sino la indiferencia y el ateismo. El árbol siempre da de sí los frutos que le son propios.

Por otra parte, nunca es permitido hacer el mal so color de que con él se produzca el bien: nunca tendria justificacion ni excusa tolerar los irreparables perjuicios, las gravísimas ofensas que inferiria á la Religion la libertad de cultos, en consideracion á que, excitando el celo de los católicos, se podria obtener alguna ventaja.

No hay tal vez argumento más débil en favor de la libertad de cultos que el que se apoya en la necesidad de que España éntre de lleno en el concierto europeo. Sea el que quiera el papel que á España toque representar en ese concierto, ¿le opone para desempeñarlo algun obstáculo su carácter de nacion católica, y como tal intolerante con las falsas religiones? Si así es, confiésese que el envilecimiento de los caractéres ha llegado en nuestro siglo al último grado posible, porque siempre, hasta de ahora, se ha reputado de gran valor la dignidad, la consecuencia, la adhesion firme é inquebrantable á los grandes principios y á las grandes verdades, en que vive, como en su atmósfera propia, la inteligencia del hombre. Si de hoy en adelante se tienen en más la veleidad y el capricho que la formalidad y la entereza; si de hoy más da autoridad en el mundo el ser voluble, inconsecuente y tornadizo, hay que empezar, repetimos, por confesar que en el siglo llamado de los grandes progresos hemos descendido á los últimos límites de la abyeccion y de la decadencia.

Pero si fuese cierto que á causa de la unidad religiosa

hubiese España de ser mirada con prevención por las demás naciones de Europa, ¿tan ciegos estamos que no vemos á la envidia animando este sentimiento? Porque, en verdad, ¿cómo pudieran los demás países de Europa, en otro tiempo católicos, y como tales muy elevados en el orden moral, ver sin envidia que mientras ellos han tenido que pasar por vergonzosas transacciones y por acomodamientos y distinciones ridículas para admitir la libertad de cultos, España haya conservado hasta hace muy pocos años, y casi conserve hoy, el inapreciable tesoro de la unidad religiosa? ¿No hemos oído en nuestros días decir á un ministro inglés que se cortaría una mano por tal de tener este tesoro en su patria? ¿Y si la razón concibe por sí sola que las naciones tienen en la balanza del mundo la fuerza moral que á cada cual dan su respectivo carácter y condiciones, ¿cuán grande y especial valor no podía dar á España su carácter de potencia católica, única entre todas las del mundo? ¿Y qué le quedará á este pobre país, hecho juguete de las locuras revolucionarias, arruinado, destrozado y perdido, si llega á faltarle lo que constituía su verdadera grandeza, lo que le dió tantos días de gloria, lo que ha inmortalizado su nombre, lo que pudo hacer decir á uno de sus soberanos que nunca se ponía el sol en los dominios de España?

«Que no admitiéndose la libertad de cultos en España, no podrán los españoles, fuera de ella, practicar libremente el suyo,» es otro de los argumentos que más esfuerzan para apoyar su intento los partidarios de aquella libertad funesta. Imposible parece que de una manera formal se alegue semejante argumento. Trabajo cuesta concebir que se le atribuya al formularlo alguna importancia. ¿En qué ley se establecen los derechos que cada nación otorga á los nacionales y extranjeros? En la Constitución respectiva. Pues bien. Donde esta Constitución sancione la libertad de cultos, ¿po-

drá privarse á los españoles de ejercer libremente el suyo? Donde esta Constitución lo prohíba, ¿pretenderán los españoles un privilegio á su favor? Luego es indudable que donde quiera que vayan los españoles, fuera de su patria, correrán la suerte que la Constitución de aquel Estado depare á nacionales y extranjeros, independientemente de lo que en España se establezca.

Y no podía ser de otra manera; porque los preceptos constitucionales son para cada nación asunto de apreciación propia, cuestión puramente interior, ya se trate de materia religiosa, ya de otra distinta; y su resolución no se altera ni modifica por lo que fuera de ella se disponga en igual ó en contrario sentido. ¿Cuál de las naciones conocidas tiene adoptado el sistema de ser tolerante con unos extranjeros é intolerante con otros, según que en sus respectivos países se halle ó no establecida la libertad religiosa? ¿Cómo pudiera además realizarse en la práctica tan peregrino sistema? Supongamos una nación extranjera donde hay libertad de cultos, y supongamos también que en España no la hay. Las puertas de los templos católicos, ¿estarán allí abiertas para los franceses y se cerrarán cuando vayan á entrar los españoles? Pues supongamos que la libertad de cultos no existe en esa nación, y que está en uso en España. ¿Cómo practicarán allá su religión los españoles, si no hay iglesias católicas? ¿De qué les servirá, para el caso, tener en su patria una libertad semejante?

Se ve, pues, que el argumento fundado en la reciprocidad no tiene ni puede tener valor ni importancia alguna.

No hay, por último, argumento más falso, no hay sarcasmo mayor, después de lo que la revolución española nos ha enseñado, que el de que la Iglesia recobraría su libertad si se abriesen las puertas á los falsos cultos. Ahí están, á la vista de nuestros contemporáneos, no sólo las vejaciones,

los insultos, los atropellos y las abominaciones sin cuento que la revolucion ha cometido con la Iglesia; no sólo la persecucion de sus ministros y la inícuca y arbitraria dene-gacion de unos haberes que les correspondian como indemnizacion del despojo de su propiedad; no sólo la extincion y proscripcion de los esclarecidos hijos de San Ignacio de Loyola y de los misioneros de San Vicente de Paul; no sólo el cruel tratamiento de que han sido víctimas las religiosas, arrebatándoseles sin piedad el santo asilo donde moraban, despues de haberles arrebatado los bienes de patrimonio particular que aportaron al cláustro; no sólo el derribo de parroquias y conventos, sin otra causa que el capricho de los gobernantes, ni más ley que su voluntad soberana; no sólo la altanería, el desprecio y la insolencia con que han sido tratadas en estos últimos años las cosas sagradas, sino, lo que parecería inconcebible, á no ser porque dentro de los delirios revolucionarios cabe toda clase de arbitrariedades y de excesos, la autoridad que el poder ha querido arrogarse sobre las cosas de la Iglesia, ejerciendo en ella derechos que la liberalidad de los Pontífices otorgó en otros tiempos á Reyes católicos y defensores de la Iglesia, y que ahora han pretendido reivindicar para sí sus enemigos y perse-guidores.

Nuestros lectores acaban de ver los argumentos de más fuerza que se oponen á la unidad católica. ¿Debemos hacernos cargo de otros que tambien se le oponen? No, en verdad. Son ellos tales, que ni nuestro decoro, ni el respeto que á nuestros lectores debemos, nos permiten exponerlos. Pertenece unos al número de esas vulgaridades que no merecen el honor de una respuesta; y son otros de los que se vuelven contra los mismos que los formulan, sin necesitar más impugnacion que la inconveniencia ó el escándalo que en sí llevan.

V.

¿Quieren ahora nuestros lectores que les digamos, por conclusion de este opúsculo, de dónde nace ese clamoreo que se levanta en el campo revolucionario pidiendo la libertad de cultos; qué espíritu le anima, qué estímulo le impulsa, qué fuerza le sostiene, qué resorte lo mueve? Pues vamos á decírselo, siquiera sea insistiendo en ideas anteriormente expuestas y reproduciendo algo de lo que recientemente hemos escrito en otro lugar (1) á propósito de la lucha que el espíritu moderno sostiene contra el Catolicismo.

Nadie desconoce los eminentes servicios que á la sociedad y á la humanidad ha prestado la Iglesia desde los primeros tiempos de su existencia hasta hoy. Nadie ignora que ella fué la que, regando la tierra con la sangre de sus mártires, ilustrando á las gentes con la predicacion de sus apóstoles, edificando á los pueblos con las virtudes de sus Santos, enseñándoles con el ejemplo de sus monjes, inoculando en sus acciones la sávia de su vida, influyendo poderosamente en el ánimo de los Reyes, y dirigiendo al mundo con la sabiduría de sus Prelados, trajo la civilizacion verdadera, triunfando con sus virtudes de la corrupcion antigua, échando por tierra el cesarismo pagano y levantando sobre sus ruinas la monarquía cristiana.

Quien traiga á la memoria los gloriosos hechos con que ha señalado su paso al través de los siglos la Iglesia cristiana; quien estudie su marcha progresiva en tan diversas regiones, en tan opuestos climas, entre tan distintas razas; y la vea producir en todas partes los mismos efectos, enseñando las virtudes, dulcificando las costumbres, desterrando los vicios, anatematizando las injusticias, aliviando las miserias, enjugando las lágrimas y mejorando en todos con-

(1) En *La Civilizacion*, revista católica, dirigida por D. José María Carulla, números de Enero y Marzo de 1875.

ceptos la condicion moral y social del hombre, no necesitará sino dar libre expansion á sus sentimientos para amar con todo su corazon á la que tantos beneficios ha dispensado al mundo.

Como resultado inmediato de estos hechos; por haber sido la Iglesia la que proclamó los grandes principios y las salvadoras doctrinas que al destruir la organizacion pagana del mundo antiguo, cambiaron la faz de la tierra; porque nadie posee, sino ella, el secreto de tocar á los corazones y de atraerlos con entrañable y dulcísimo afecto, es natural que haya sido, durante muchos siglos, para las naciones cristianas, lo que es el alma para el cuerpo, su aliento y su vida; que haya presidido desde su elevado trono á cuanto en ellas se ha hecho; que su espíritu lo haya animado todo, y que haya tomado parte en los actos más importantes de la vida de las naciones y de los individuos.

Pero este feliz consorcio en que por espacio de tantos siglos han vivido la Iglesia y el Estado, no podia ménos de ser blanco incesante de las iras revolucionarias y objeto preferente de sus ataques, porque era imposible que los que con incansable afan y con tenaz encarnizamiento se ocupan en destruir, no conociesen cuánto les importaba remover ese cimiento solidísimo en que descansa el edificio social levantado por los siglos. La Iglesia es la más segura base de los tronos: á ella era, pues, necesario atacar para derribar á los Reyes. En la Iglesia descansa el principio de autoridad: á ella era, pues, necesario atacar para entronizar la anarquía. La Iglesia es la Maestra sapientísima de la moral: á ella era, pues, necesario combatir para predicar la licencia. Interin subsistiese la influencia salvadora de la Iglesia, la revolucion era imposible. Quebrantada, hasta donde fuese dable, esta fuerza poderosa, la revolucion podia esperar su triunfo. Por eso el grito de esa revolucion, iniciada por la reforma protestante, continuada por la filosofía atea y descreida, y llevada á cabo de un siglo á esta parte por medio de esa sangrienta série de crímenes que no pueden recor-

darse sin espanto, ha sido siempre el de ¡guerra al Catolicismo! ¡guerra á la Iglesia! ¡guerra á las Ordenes religiosas!; y como medio práctico de hacer esta guerra, como arma poderosa de combate, el arma predilecta de la incredulidad y del indiferentismo: la libertad de cultos.

El plan estratégico de esta batalla, que se ha ido dando en diferentes puntos, y con la cual han conseguido los agresores, no ciertamente vencer á la Iglesia de Jesucristo, que es invencible segun la promesa de su Fundador divino y ha salido siempre á salvo en medio de los mayores cataclismos, volviendo á su reposo despues de pasadas las aguas del diluvio; pero sí tomar puesto cerca de ella y causar gravísimos males á las naciones y á los pueblos donde obtienen el triunfo; ese plan, decimos, es bien sencillo y conocido. Empiezan por practicar el *culto privado*, el cual suele ser tácitamente consentido, como se ha visto en España durante largo tiempo. Establecida *de hecho* la tolerancia privada, procuran asegurarla *de derecho*, alegando que no puede quedar su ejercicio al arbitrio de la autoridad y á su criterio, siempre variable, sino que es necesario consignarla en las leyes. Sancionada, en efecto, *la tolerancia*, no tardan los vaivenes revolucionarios en ofrecer ocasion propicia para avanzar un paso más, á favor del cual se obtiene y se escribe en la Constitucion *la libertad de cultos*; y si la reaccion viene luego, como debe venir so pena de que la sociedad sucumba, entónces se alega como argumento concluyente en su favor *el hecho consumado*. El hecho consumado es, como ya lo hemos dicho y como saben muy bien nuestros lectores, un «gran principio,» descubierta con otros de su jaez en este siglo de la ilustracion y del progreso, en cuya virtud la iniquidad tiene derecho á mantenerse en pié luego que ha llegado á realizarse.

Obtenida por este medio la libertad de cultos, se pide luego *proteccion para todos los cultos*, porque al cabo, dicen sus sectarios, si todos viven á la sombra del Estado, preciso es que el Estado los proteja á todos. A los que, alarmados por

esa proteccion, dicen que, siendo católicos, no pueden reconocer una Constitucion que protege á la herejía, se les tranquiliza con una distincion tan sutil, que de puro delgada se quiebra, pero que los revolucionarios entienden y explican perfectamente. El Estado, dicen, no protege á las *ideas*, sino á los *individuos* que las profesan; no entiende dar su proteccion á los falsos cultos, sino á las *personas* que los practican. Lo que quiere decir que el Estado no protege á las herejías, sino á los herejes. Concedida á favor de este habilísimo *distingo* la proteccion que se pedia, la batalla está ganada. Los herejes, fuertes con la proteccion que les otorga el Estado, decláranla abierta al Catolicismo; y léjos de trabajar por la libertad de cultos, como por puro capricho revolucionario se trabaja en España, aspiran al triunfo exclusivo del suyo, ó sea á realizar *la unidad herética*, debiendo causarles no poco asombro que poseyendo nuestra nacion el inmenso bien de la unidad católica, traten algunos de sacrificarla en aras de una revolucion impía y descreida.

Tales son los progresos que en nuestros dias va haciendo la política, progresos que consisten, primero en desligarse del Catolicismo, y despues en declararle guerra abierta; y de los que es una manifestacion tan dolorosa como visible ese afan de *secularizarlo* todo, que hoy prevalece en la sociedad, y que camina en amigable consorcio con la libertad de cultos, por proceder ambos de un comun origen, del odio á la Iglesia, y porque ambos son el grito rebelde del que no quiere reconocer ley ni freno, superioridad ni influencia religiosa en los actos de su vida pública y privada. Con admirable maestría, y con gran fuerza de viveza y de colorido ha pintado el eminente P. Félix, en algunas de sus Conferencias de 1871, esta gran locura de los tiempos modernos: «¡Qué fascinacion, dice, la que hoy produce ese espíritu moderno, armado contra la Iglesia, y que en todas partes se muestra más ó ménos envidioso de su maternal influencia...! ¿No es cosa que parece imposible el que, ya

se trate de gobierno ó de administracion, ya de beneficencia ó de caridad, ya de doctrina ó de enseñanza, ya de testamentos ó de contratos, ya de bautismos ó de matrimonios, ya de nacimientos, de muerte ó de entierro, haya de invocarse lo secular, y siempre lo secular? ¿Qué es, pues, esa entidad misteriosa, susceptible é irritable, recelosa y sombría, ávida é insaciable, que se llama lo secular?»

Y en otro lugar añade: «Oid hablar á esa política que se titula la política del porvenir. Es cosa corriente, dice; está decretado, es cierto, y así lo dice el oráculo infalible del espíritu moderno: mi primer dogma social es no tener símbolo religioso. No: yo el Estado no puedo decir oficialmente de tal ó cuál doctrina religiosa: «esa es mi fé:» de tal ó cuál práctica religiosa: «ese es mi culto:» de tal ó cuál ley religiosa: «esa es mi ley...» Yo soy el Estado: las religiones, como religiones, son ciudadanas; y no es poco que, verdaderas ó falsas, puedan vivir bajo una proteccion imparcial, gozar de la tolerancia de mi desinteresada política, y florecer, si pueden, á la sombra de nuestro gran principio. Y ved ahí á lo que se llama ingeniosamente *secularizar* el gobierno.»

¡Y ojalá que la secularizacion no pasase de ahí! Pero, como observa el insigne orador, son inmensos los esfuerzos que hace para instalarse, excluyendo la influencia de la Iglesia, en las esferas de la ciencia, de la filosofía, de la literatura y de la enseñanza en todos sus grados, en todas las clases y bajo todas las formas. «Manía singular, añade el orador; enfermedad crónica de este siglo, que en ciertos lugares y entre ciertos hombres degenera en extravagancia y quiere llegar hasta el paroxismo del delirio. Si creéis al oráculo de ese genio del siglo, cuanto más alejada está la Iglesia de la escuela, tanto más va avanzando la ciencia y más se va desarrollando la inteligencia del hombre: cuanto ménos intervencion tiene la Iglesia, mayor es el progreso; y el eliminarla por completo de la enseñanza y de la educacion de las generaciones venideras, hará que nuestra raza

llegue á su apogeo en un próximo porvenir. Por eso hacía tanto ruido en el mundo poco tiempo há, y continúa haciéndolo hoy, ese grito de *secularizacion* que clama por que se separe á la Iglesia de la obra eminente de la enseñanza y de la educacion de los pueblos, diciendo: «Dadnos escuelas seculares, cursos de enseñanza seglar, educacion seglar.» Y al oír esto, vienen los Estados, y á costa de la nacion (lo que, si no me engaño, en un país como éste quiere decir á costa de los hijos de la Iglesia) levantan grandes academias, grandes Universidades, grandes escuelas; y en el frontispicio de esos nuevos templos escriben con su mano oficial: «¡Ciencia laical! ¡Enseñanza laical!» ¿Y quién no sabe lo que para ciertos hombres significa esa gran palabra: *Laical?*»

Sí, en verdad. ¿Quién no sabe lo que significan para los revolucionarios todas esas pomposas palabras con que designan las que llaman *conquistas* de los tiempos modernos? ¿Quién no sabe que todo eso es odio á la Iglesia, guerra á la Iglesia, bandera de rebelion contra la Iglesia, que es el blanco constante de sus ataques? ¿Quién no ve extendida y ramificada por todo el mundo esa vasta conjuracion contra el Catolicismo, tramando unas veces en el secreto, realizando otras á la luz de la publicidad, su obra de destruccion y de exterminio? Sí: en ese vasto campo de batalla á que hoy asiste el nuevo y el viejo mundo, puede decirse que no contienen sino dos principios: el bien y el mal; la Iglesia y la Revolucion; el Catolicismo y la herejía. Todo lo demás es secundario, y puede considerarse como accesorio respecto á lo principal. De esta lucha encarnizada de la revolucion contra la Iglesia sale el grito de LIBERTAD DE CULTOS. Opongámosle los hijos de la Iglesia, con el mismo celo, con la misma decision y con la misma perseverancia, la bandera gloriosa de nuestro campo, el signo bajo el cual alcanzaremos la victoria: la UNIDAD CATÓLICA.

